

INSTITUTO LIBERTAD

CAUSA DE LA INFLACIÓN, CIERRE DEL BANCO CENTRAL Y DOLARIZACIÓN EN COSTA RICA

(Segunda edición revisada y ampliada –
borrador)

José Joaquín Fernández

Enero del 2012

332.45
F3631d Fernández Cordero, José Joaquín
Causa de la Inflación, cierre del Banco Central y
dolarización en Costa Rica/ José Joaquín Fernández
Cordero. – 1 ed. – San José, C.R.: Asociación Instituto
Libertad, 2006.
56 pp.; 22 X 28 cm.
ISBN: 9968-9442-1-1
Dolarización – Costa Rica. 2. Política Monetaria –
Costa Rica. I. Título.

Publicado por:



Libertad

Tel: +(506) 2273- 5010
www.InstitutoLibertad.org
[Facebook.com/InstitutoLibertad](https://www.facebook.com/InstitutoLibertad)

INTRODUCCIÓN - 3 -

¿QUÉ CAUSA LA INFLACIÓN EN COSTA RICA O EN CUALQUIER PARTE DEL MUNDO?..... - 4 -

¿POR QUÉ LA INFLACIÓN ES UN FENÓMENO MONETARIO? UN EJEMPLO. - 6 -

CAUSAS ERRÓNEAS DE LA INFLACIÓN - 7 -

Inflación por empuje de costos. - 7 -

Inflación por empuje de demanda...... - 8 -

EL CASO DE PANAMÁ..... - 9 -

EL CASO DE ARGENTINA - 10 -

¿QUÉ LECCIONES SE DERIVAN DE LA EX-CAJA DE CONVERSIÓN DE LA ARGENTINA Y DE MÁS DE 100 AÑOS SIN BANCA CENTRAL EN PANAMÁ?- 11 -

-

¿CUÁLES SON LOS BENEFICIOS DE ACABAR CON LA INFLACIÓN? - 11 -

 a) *Se estabilizaría el tipo de cambio.*..... - 11 -

Las tasas de interés para préstamos (activas) serían de un dígito - 12 -

 b) *Se ofrecería más crédito a largo plazo.*..... - 14 -

 c) *Mejoraría la distribución de ingreso.*..... - 14 -

Más empleo, mejores salarios y mayor crecimiento económico - 15 -

Con inflación nula, ¿para qué fijar precios?..... - 15 -

¿POR QUÉ A LOS POLÍTICOS LES CONVIENE LA INFLACIÓN? - 15 -

¿CÓMO ACABAR CON LA INFLACIÓN? - 16 -

¿CERRAR EL BANCO CENTRAL DE COSTA RICA? - 17 -

ORIGEN HISTÓRICO Y JUSTIFICACIÓN DE LA BANCA CENTRAL. - 17 -

LA LIBRE EMISIÓN EN COSTA RICA Y ORIGEN DEL MONOPOLIO ESTATAL.. - 19 -

-

POR QUÉ NO TIENE SENTIDO REFORMAR AL BANCO CENTRAL..... - 20 -

ORIGEN POLÍTICO DEL CONCEPTO “DOLARIZACIÓN” EN AMÉRICA LATINA.... - 22 -

Cierre del Banco Central y libre oferta y demanda de dinero.... - 23 -

 23 -

EL CIERRE DEL BANCO CENTRAL (DOLARIZACIÓN) REQUIERE DE UNA ÚNICA CONDICIÓN PREVIA - 24 -

¿POR QUÉ DÓLARES Y NO EUROS U OTRA MONEDA?..... - 25 -

PRINCIPALES OBJECIONES AL CIERRE DE LA BANCA CENTRAL..... - 25 -

El cierre de la banca central implica que el gobierno pierde un instrumento de política económica...... - 25 -

No podemos cerrar el banco central mientras tengamos un déficit fiscal. - 26 -

El cierre de la banca central implicaría no poder usar la devaluación como forma de “estimular” las exportaciones. . - 26 -

-

Si se cierra la banca central no habría prestamista de última instancia...... - 27 -

Sin banca central somos más vulnerables a las crisis financieras internacionales y “shocks” externos...... - 28 -

Si se cierra la banca central ya no podremos estimular el pleno empleo...... - 29 -

Si se cierra la banca central, ¿qué moneda tendría curso legal y poder liberatorio?..... - 29 -

¿Por qué no reformar la banca central en vez de cerrarla? - 29 -

Se pierde señoreaje - 30 -

Se pierde soberanía nacional. - 30 -

Quiénes pierden con el cierre de la banca central...... - 31 -

Quiénes ganan con el cierre de la banca central...... - 31 -

CONCLUSIONES..... - 32 -

REFERENCIAS..... - 34 -

Anexo #1..... - 36 -

Metodología de los gráficos sobre inflación - 36 -

PROYECTO DE LEY - 37 -

LEY PARA QUE EL PAGO DE ACTOS, CONTRATOS Y OBLIGACIONES SE HAGA EN LA MONEDA PACTADA..... - 37 -

Introducción

¿Qué causa el aumento constante y sostenido de los precios? ¿Por qué mes a mes vamos al supermercado y tenemos que pagar más y más por los mismos artículos de consumo básico? Este fenómeno monstruoso se llama inflación. ¿Cuál es la causa de la inflación?

¿Cuánta inflación hemos tenido? La inflación, en cualquier país del mundo, se mide por medio del Índice de Precios al Consumidor (IPC). En el periodo de 32 años que van de enero de 1980 a diciembre del 2011, el crecimiento promedio del IPC fue del 16,47% anual.

La inflación trae consecuencias sociales y económicas dolorosas y nefastas tanto para los asalariados como para empresarios. La inflación es el impuesto más regresivo e injusto afectando más gravemente a los sectores más pobres de la población. El deterioro de la distribución del ingreso, aumento de las tasas de interés, y devaluación son solo algunas consecuencias de la inflación, aunque esta sea moderada. La inflación eleva las tasas de interés dificultando con ello el acceso al crédito para la inversión y vivienda. La inflación es la principal causa de la devaluación, la que está afectando a nuestro sector externo. Por último, la inflación altera los precios relativos incrementando la incertidumbre sobre el futuro. Esto dificulta el cálculo económico, la elaboración de presupuestos a largo plazo, políticas de inventarios, etc.

En resumen, la inflación siempre hace más ricos a los ricos y más pobres a los pobres; reduce las posibilidades de inversión y el crecimiento económico, afecta la generación de empleo y disminuye los salarios reales. La inflación disminuye la productividad y el desarrollo económico.

¿Estaremos condenados a la inflación por los siglos de los siglos? ¿Es acaso la inflación un fenómeno natural del cual no queda más remedio que aceptar? ¿O será la inflación un fenómeno causado por el hombre? ¿Será la inflación causada por la usura desmedida de los empresarios inescrupulosos? ¿O deberemos buscar la raíz de la inflación en las políticas económicas? ¿O será cierto lo que afirman los economistas que el aumento sostenido de los precios es causado exclusiva y deliberadamente por los Gobiernos por medio del Banco Central con su emisión excesiva de dinero?

¿Por qué la inflación en países como Japón o Panamá parece no afectarles los aumentos del precio del petróleo sin ser productores y por qué Venezuela, siendo productor de petróleo, tuvo la más alta tasa de inflación de América Latina en el 2005?

Así como en Costa Rica la inflación promedio anual de los últimos 32 años fue del 16.475%, el crecimiento de la cantidad de dinero (medido como M1) fue del 19.46%. ¿Será acaso que cuando el Instituto Emisor emite más dinero del compatible con el crecimiento de la producción nacional, se produce inflación? ¿Será la inflación en Costa Rica un fenómeno monetario? ¿Qué dice la teoría? ¿Qué nos revela la evidencia empírica?

Ante el monstruo de la inflación, ¿qué podemos hacer? Si la inflación la crea sólo el Banco Central, ¿no será su cierre la solución obvia? ¿Cuáles son los costos y beneficios del cierre de la banca central? ¿Quién gana y quién pierde? ¿Cuáles son los aspectos morales y éticos del cierre del Banco Central?

Todas estas son preguntas apasionantes a las que intentaremos dar una respuesta –también apasionante– apegada siempre a la teoría y a la evidencia empírica.

¿Qué causa la inflación en Costa Rica o en cualquier parte del mundo?

Se afirma que una imagen vale más que mil palabras. En el caso de la causa de la inflación, nada puede ser más cierto.

El gráfico #1 es un estudio empírico de 32 años para determinar la relación que existe en Costa Rica entre el crecimiento de la cantidad de dinero y la inflación.

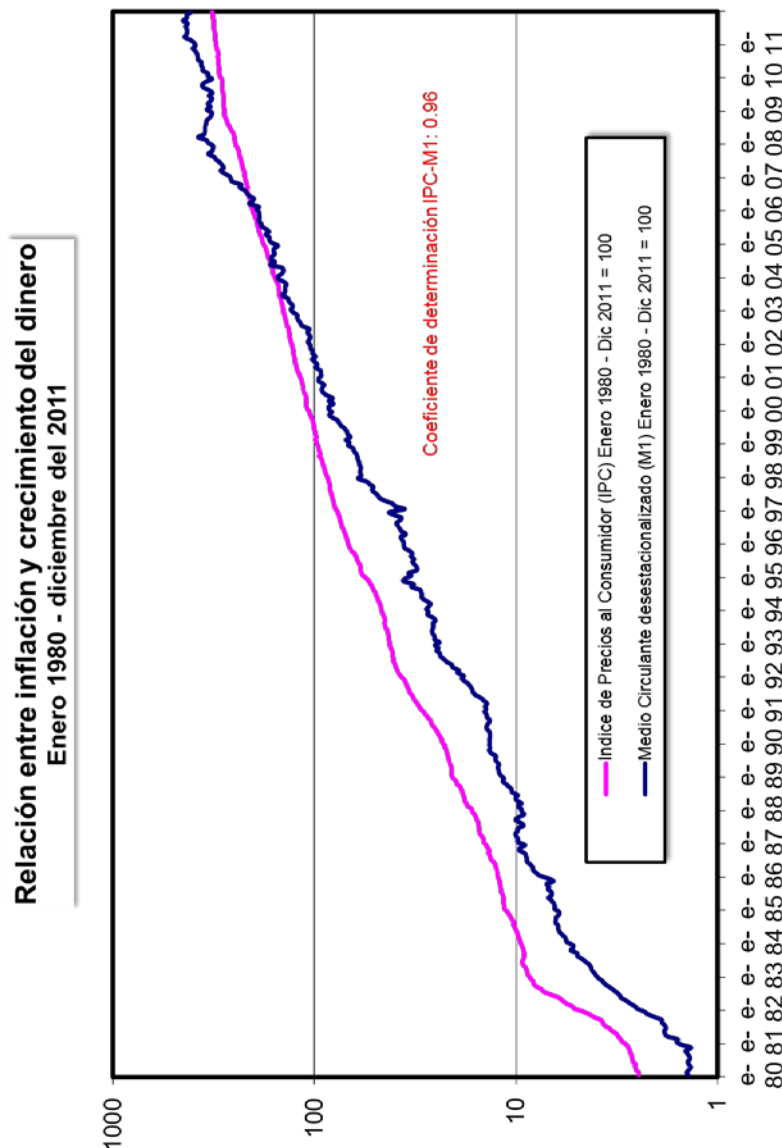
El estudio es contundente. De enero de 1980 a diciembre del 2011 la inflación, medida por el Índice de Precios al Consumidor (IPC), creció a una tasa promedio anual del 16.47%. Por su parte, la oferta monetaria (cantidad de dinero en circulación) medida por el agregado monetario conocido como M1 creció durante el mismo período a un ritmo promedio anual del 19.46%.

La evidencia empírica de Costa Rica confirma lo que Milton Friedman, galardonado en 1976 con el premio Nobel en Economía, dijo durante décadas:

...[la] inflación es siempre y en todo lugar un fenómeno monetario ...¹

Esta verdad fue fundamental en la dirección y ejecución de la política monetaria del Banco Federal Alemán (Deutsche Bundesbank), uno de los pocos Bancos Centrales respetados del mundo después de la Segunda Guerra Mundial, y quien afirma sin reservas:

“Apenas se discute que, sin una expansión excesiva de la masa monetaria, no puede haber (...) una elevación general de los precios”.²



FUENTE: http://www.bccr.fi.cr/indicadores_economicos/

¹ Friedman (1994): p. 193

² Deutsche Bundesbank (1994) p.20

En otras palabras, el único responsable de la inflación en cualquier parte del mundo es una expansión excesiva de la oferta monetaria. Por tanto, en Costa Rica, el único responsable de la inflación es el Banco Central, por cuanto esta institución tiene el monopolio por ley de la emisión de dinero. Y, como si esto fuera poco, el dinero que emite el Gobierno es de aceptación obligatoria por cuanto sólo el colón tiene poder liberatorio.

Por un momento tome un billete en sus manos y obsérvelo. Verá una fecha con el número de Junta Directiva y la firma del Presidente y del Gerente del Banco Central. Ellos, en pleno uso de sus facultades, deciden la cantidad de dinero que ponen a circular en la economía.

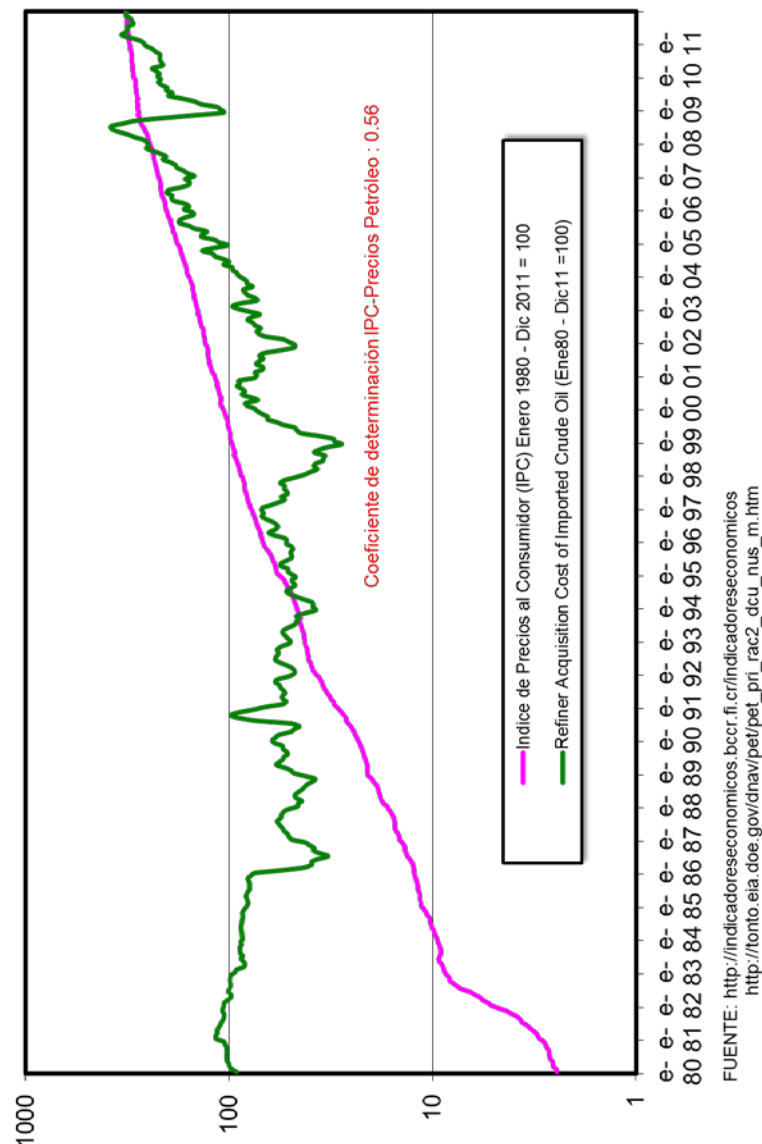
Sin embargo, los Gobiernos siempre negarán su responsabilidad en la creación de inflación.

Ningún gobierno acepta voluntariamente la responsabilidad de producir inflación incluso en grado moderado, Los oficiales del gobierno siempre encuentran alguna excusa: empresarios avaros, sindicatos, consumidores derrochadores, los Jaques Árabes, el mal tiempo o cualquier otra cosa que parezca remotamente posible.^{3 4}

En Costa Rica muchos son los que erróneamente creen que la causa de la inflación se debe a los aumentos del precio del petróleo. Veamos en el gráfico #2 lo que nos dice la evidencia empírica al respecto.

Como se puede apreciar, la evidencia refuta contundentemente que la inflación tiene su origen en los aumentos del precio del petróleo.

Relación entre inflación y precios del petróleo
Enero 1980 - diciembre del 2011



³ Friedman (1994): p.192

⁴ En enero del 2006, el presidente del Banco Central de Costa Rica no acepta su responsabilidad de la inflación del 14.07% durante el 2005. ver: http://www.nacion.com/ln_ee/2006/enero/25/ultima-sr608113.html

Si esto fuera así, ¿Por qué durante la Administración Arias (1986-1990) donde los precios del petróleo cayeron en aproximadamente un 50%, el IPC se duplicó durante su Gobierno? ¿Cómo se explica que, desde mediados de los ochentas y hasta finales de los noventas que los precios del petróleo estuvieron relativamente estables, los precios en Costa Rica siguieron subiendo?

Si la causa de la inflación en Costa Rica fueran las variaciones del precio del petróleo entonces deberíamos tener deflación (caída de los precios) cuando los precios del petróleo caen y estabilidad de precios cuando este es estable. Es claro que la evidencia refuta la relación entre aumento de los precios y aumento del precio del petróleo.

	Inflación acumulada en 16 años entre 1990 y 2005	Lo que en 1990 costaba 100; en el 2005 cuesta ...
Costa Rica	790.64%	890.64
Panamá	19.03%	119.03

De 1990 al 2005 la inflación en Costa Rica fue del 790.64% mientras que la de Panamá fue de tan sólo 19.03%. Panamá depende tanto del petróleo como Costa Rica y su nivel de ingreso *per cápita* es semejante al de Costa Rica. Lo que explica las diferencias tan marcadas en la inflación de ambos países es que Panamá no tiene política monetaria. Panamá no tiene Banco Central. En Panamá la oferta de dinero se determina totalmente en un mercado libre y competitivo.

En el 2005, la inflación en Panamá fue del 3.28% mientras que en Costa Rica la inflación fue del 14.08%.

¿Por qué la inflación es un fenómeno monetario? Un ejemplo

Utilicemos un ejemplo para aclarar el concepto de la inflación como fenómeno monetario causado exclusivamente por el Banco Central.

Supongamos una economía donde solo existen dos bolsas de arroz. Supongamos ahora que en esta economía solo hay ₡100. ¿Cuánto cree el lector que costará cada bolsa de arroz?



Si piensa que cada bolsa de arroz costará ₡50, ha acertado.

Ahora supongamos una situación normal dentro del Gobierno donde este desea incrementar el gasto público más allá de lo aprobado en el Presupuesto de la República. Esto quiere decir: que una situación donde el gobierno se gastó lo aprobado por impuestos y endeudamiento. Ante esta situación, el Presidente de la República le pide al Presidente del Banco Central que emita ₡900 (novecientos) colones más para poder financiar más gasto público. Por lo tanto, ahora circula en la economía un total de ₡1,000. ¿Cuánto cree el lector que costará ahora cada bolsa de arroz?



En esta nueva situación, cada bolsa de arroz costará ¢500 en vez de los ¢50 que costaba anteriormente. Así se explica el aumento en el costo de la vida o lo que técnicamente se conoce como inflación.

Causas erróneas de la inflación

Corrijamos una percepción equivocada. El flagelo de la inflación no lo causan los huracanes como el Mitch⁵ ni el déficit fiscal ni la devaluación ni el aumento de los precios del petróleo⁶ ni el deterioro de los precios de nuestros productos de exportación ni los aumentos salariales ni los empresarios inescrupulosos ni el aumento en los impuestos ni las variaciones en las tasas de interés.

Es cierto que de vez en cuando hay mal tiempo; que existe un déficit fiscal agobiante; que aumenta el precio del petróleo; que la historia de Costa Rica es de constante aumento de los impuestos, etc. Pero ninguna de estas cosas genera inflación entendida como un aumento generalizado de *todos* los precios. Estas cosas generan cambios en los *precios relativos* o cambios en las tasas de crecimiento de la producción nacional, pero no pueden generar inflación.

⁵ En el periódico *La Nación* del 11 de febrero de 1997, el Ministro de Economía, José León Desanti, afirmó que el fenómeno de *El Niño* fue el causante del incremento de la tasa de inflación registrada en el mes de enero.

⁶ En un artículo publicado por el presidente del Banco Central en octubre del 2004, se observa claramente como este no acepta su responsabilidad en ser el principal causante de la inflación en Costa Rica. http://www.nacion.com/In_ee/2004/octubre/14/opinion6.html

En la ciencia económica, las causas erróneas de la inflación que más se escuchan en Costa Rica se resumen en: Inflación por empuje de costos, inflación por empuje de demanda.

Inflación por empuje de costos.

La opinión pública sostiene la creencia que los aumentos en los costos de producción se traducen automáticamente en alzas generalizadas de todos los precios o inflación. Esto se conoce como empuje de costos. Algunos ejemplos son: devaluación de la moneda local, aumentos salariales, aumentos en el precio del petróleo (o cualquier otro bien importado “esencial” para la producción), aumento en las tasas de interés, deterioro de los términos de intercambio o aumento de los impuestos.

Por ejemplo, quien crea en el empuje de costos diría que una devaluación hace que aumente el precio de los bienes importados, lo que a su vez genera aumentos en los costos de producción, motivando a los empresarios a subir el precio de venta final de sus productos cuyo efecto final es inflación.

Sin embargo, ¿Por qué un empresario se ha de esperar a un aumento en sus costos de producción para vender más caro? ¿Cómo es que después del aumento de los costos de producción, la sociedad puede comprar todo a un nivel de precios más caro y antes no?

Una familia cualquiera sabe que su nivel de gasto o consumo depende de su nivel de ingreso. Si aumenta el precio de algunos de los bienes que dicha familia consume, pero su ingreso permanece constante, esta familia no podrá consumir lo mismo que consumía antes. Esta familia tendrá que hacer ajustes en las cantidades de los bienes que consume.

Una economía no es más que la suma de las economías individuales y por lo tanto aplica el mismo principio. Si ante un aumento en los costos de producción no se emite más dinero, entonces la sociedad

no podrá consumir lo mismo que antes y tendrá que hacer ajustes en las cantidades que se consumen. Los bienes cuyas cantidades de consumo se reducen tienden a caer de precio compensando el aumento de precio de otros bienes. Un empuje de costos implica que habrá ajustes en los precios *relativos* donde unos precios subirán pero otros caerán debido a una menor demanda y el ritmo de producción se verá afectado. ¡Sin emisión no habrá inflación!

Inflación por empuje de demanda.

La opinión pública sostiene la creencia de que el empuje de demanda produce inflación. El ejemplo por excelencia de inflación por empuje de demanda lo encontramos en quienes afirman que el déficit fiscal produce inflación. Dado que por definición un déficit fiscal es el exceso de gasto sobre ingresos del gobierno, la falacia consiste en afirmar que dicho déficit está generando un exceso de demanda agregada que termina en inflación.

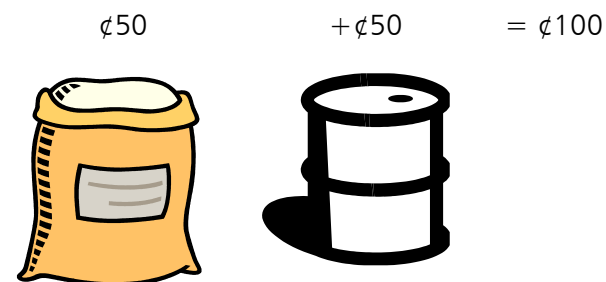
Así como un aumento en la demanda de un bien produce que el precio de este aumente, se afirma, falazmente, que un aumento en la demanda del gasto público, produce aumento de *todos* los precios o inflación.

El Gobierno sólo tiene tres formas de financiarse: Impuestos, deuda (sea interna o externa) y emisión. El financiamiento del Gobierno con impuestos o deuda no genera exceso de demanda agregada. Esto por cuanto todo gasto del Gobierno –vía impuestos o deuda– implica una reducción del gasto por el mismo monto del sector privado. En otras palabras, si el gasto público se financia con impuestos o deuda, el efecto inmediato es una redistribución del ingreso y no un empuje de demanda. Si el gobierno gasta un colón más debido de lo que recaudó un colón adicional de impuestos, entonces el sector privado es el que pierde lo que el gobierno gana. No hay aumento de la demanda agregada y no se justifica la inflación.

Sólo cuando el gobierno se financia con emisión se produce una expansión de la demanda agregada. Dado que el dinero es sólo papel, toda expansión de la demanda agregada, *ceteris paribus*, via emisión se traduce en inflación. No es el déficit fiscal el que produce inflación sino sólo cuando el gasto público se financia con emisión.

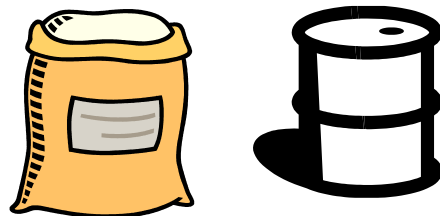
Veamos el caso de un empuje de costos con un ejemplo gráfico.

Supongamos que tenemos en la economía dos productos: petróleo y arroz y que cada uno cuesta lo mismo.



Supongamos ahora que los petroleros se ponen de acuerdo en reducir la producción de petróleo y éste duplica su precio. Y supongamos adicionalmente que el Gobierno se abstiene de hacer emisiones inorgánicas y por lo tanto la cantidad de dinero permanece en 100. En este caso el precio del petróleo subirá, pero el del arroz caerá.

¢33.33 +¢66.67 = ¢100



Quando el Gobierno, por medio del Banco Central, mantiene constante la cantidad de dinero u oferta monetaria, el aumento en el precio de un bien significa que otros bienes tienen que bajar de precio. El resultado final es que el nivel de precios permanece constante, es decir, no hay inflación.

Si la oferta monetaria permanece constante, el aumento en el precio del petróleo, por ejemplo, produce cambios en los precios relativos pero NO puede producir inflación.

Sin emisión inorgánica, el empuje de costos o el empuje de demanda no se podrán traducir en inflación. Sin emisión inorgánica, un aumento salarial por encima de la productividad tendría el efecto de provocar desempleo, pero no inflación. Sin emisión, un desastre natural, sea un huracán, terremoto, etc., que destruyera parte de la producción y que causara grandes pérdidas materiales, se reflejaría en una disminución en la tasa de crecimiento de la economía y posiblemente en un aumento en la tasa de desempleo, pero no en una mayor inflación. Sin emisión, un crecimiento del déficit fiscal que no se financiara con emisión inorgánica se traduciría en menos crédito para el sector privado, conduciendo a una menor tasa de crecimiento en la economía, pero no habría inflación. Sin emisión, un aumento en el precio del petróleo empobrecería al país y probablemente causaría disminución en la tasa de crecimiento de la economía, pero no se manifestaría en inflación si no hay emisión inorgánica. Sin emisión, una devaluación encarecería los bienes importados, estimularía la

sustitución de importaciones y al sector exportador, pero la devaluación no provocaría inflación.

Sólo, y enfatizamos que sólo, una política monetaria expansiva por parte del Banco Central produce inflación.

El caso de Panamá

Dos situaciones reales que demuestran cómo la inflación es siempre y en todo lugar un fenómeno monetario, son los casos de Panamá y Argentina.

Panamá nace dolarizada, pues nunca ha tenido moneda propiamente dicha. En Panamá circula el Balboa, pero sólo existe en moneda fraccionaria: denominaciones de uno, cinco, diez y veinticinco centavos de balboa que tienen el mismo valor que su correspondiente moneda estadounidense. En Panamá no existen billetes de Balboa, de modo que todos los billetes circulantes son dólares de los EE.UU.

Panamá no tiene Banco Central que regule la oferta monetaria. Por eso la inflación en Panamá es casi nula, siendo inferior a la de los EE.UU. Al no haber autoridad monetaria en Panamá, la cantidad de dólares que circulan en esa economía depende exclusivamente del sector productivo. La oferta monetaria panameña no la determina ni el Fondo Monetario Internacional, ni el Banco Mundial, ni mucho menos la Reserva Federal (FED) de los EE. UU. Es por medio de la libre oferta y demanda de dólares que se regula la estabilidad monetaria en Panamá.

Cada vez que algún panameño realiza una exportación, ingresan dólares a Panamá, y cada vez que ellos pagan una importación, salen dólares. Cada vez que entran capitales a Panamá, ingresan los billetes verdes, y cada vez que salen capitales, sea por concepto de intereses, transferencias, o repatriación de utilidades, salen dólares de Panamá. No existe ninguna autoridad gubernamental que

controle o regule la cantidad de dólares que entran y salen para garantizar el equilibrio en el mercado de dólares. Panamá vive una estabilidad económica y ésta es la prueba contundente de que el libre mercado monetario garantiza el equilibrio permanente entre oferta y demanda de dinero.

Panamá goza de uno de los mercados financieros más libres del mundo y, por lo tanto, los panameños disfrutaban también de una de las más bajas tasas de interés, plazos más largos de crédito y menos requisitos para acceder al crédito.

Podemos contrastar la situación de Panamá, sin Banco Central ni burocracia ni Banca estatal ni regulaciones, con lo que pasa en Costa Rica, donde tenemos un Banco Central que cuenta con más de 2000 empleados, tres bancos estatales, un Banco “Popular”, con SUPEN, SUGEF, CONASSIF, BANHVI, INVU, IMAS. A pesar de toda esta estructura, Costa Rica no tiene capacidad de ofrecer estabilidad económica ni tasas de interés de un dígito y los plazos del crédito son mucho más cortos que los de los panameños.

El caso de Argentina

El caso de Argentina también es elocuente y demuestra que la inflación es siempre y en todo lugar un fenómeno monetario. Argentina, después de Brasil, alcanzó la marca más alta en la tasa promedio de inflación durante el siglo XX. A finales de la década de 1980, Argentina vivía una experiencia de gasto público semejante a la de Costa Rica en la actualidad. El Gobierno gastaba y despilfarraba los recursos sin recato ni control. Finalmente, la situación fiscal en Argentina explotó y vino una recesión e hiperinflación que llegó a montos de más del 4,000 % anual durante 1989.

Como medida para erradicar la inflación, Domingo Cavallo, Ministro de Economía de Argentina en ese entonces, creó, en 1990, lo que se conoce como “caja de conversión”. Una caja de

conversión funciona como el patrón oro. En este último, toda emisión tiene que tener un respaldo de reserva en oro. Por ejemplo, si se dice que una unidad monetaria equivale a una onza oro, entonces por cada onza oro de incremento en la reserva de oro, el Banco emitirá una unidad monetaria. La caja de conversión es un patrón dólar donde cada unidad emitida debe tener su correspondiente respaldo de reserva en dólares.

Lo más importante de la creación de la caja de conversión era que significaba eliminarle al Banco Central de la República Argentina su potestad de decidir a discreción la oferta monetaria de ese país. Con una Caja de Conversión, la oferta monetaria se determina al igual que en Panamá: por medio del sector privado, en particular el ligado al sector externo.

Cavallo estableció una conversión de un peso argentino por un US dólar. De este modo, se emitía un peso argentino por cada US dólar que entraba en la economía argentina como consecuencia de sus exportaciones o ingresos de capital. Por otra parte, por cada US\$ que salía de la economía argentina como consecuencia de sus importaciones o salidas de capital, se eliminaba un peso.

Pues bien, tres años después de entrar a operar la caja de conversión, la inflación en Argentina llegó a 0.0%. ¡La burocracia argentina sacó sus manos de la política monetaria y se acabó la inflación! La Caja de Conversión resultó ser un sistema que garantizó estabilidad monetaria durante todo el período que estuvo en vigencia, a pesar de las altas fluctuaciones en las tasas de crecimiento que tuvo la economía argentina durante la década de los noventa.

¿Qué lecciones se derivan de la ex-caja de conversión de la Argentina y de más de 100 años sin banca central en Panamá?

La enseñanza fundamental es que la inflación es siempre y en todo lugar un fenómeno monetario. La segunda lección es que las economías son más estables en ausencia de Banco Central o de una autoridad burocrática que regule la oferta monetaria. La tercera, y quizá la más importante, es que no hace falta intervención estatal para garantizar la estabilidad monetaria.

Otra lección importante es que la estabilidad monetaria es necesaria, más no suficiente, para alcanzar el desarrollo económico y social. Panamá tiene una extraordinaria estabilidad monetaria y sin embargo no es, todavía, un país del primer mundo. Lo que también es claro en el caso de Panamá, es que no es con inflación como van a terminar de resolver sus problemas económicos. Panamá goza de un sistema financiero altamente eficiente y competitivo debido a la desregulación y debe aplicar el mismo principio para el resto de la economía para obtener los mismos resultados.

Por su parte, en Argentina se creyó que el desempleo y la recesión de finales de los 90's era consecuencia de la caja de conversión. Se decía que esta impedía un crecimiento de la oferta monetaria consistente con la producción. Muchos políticos decían que la caja de conversión era una camisa de fuerza que impedía una política monetaria expansiva. Otros creían que simplemente emitiendo más dinero se saldría de la crisis. El 06 de enero del 2002 se rompe la convertibilidad. La producción nacional cae en casi un 11%, la inflación pasó de 1% en el 2001 al 40% en el 2002 y la pobreza se incrementó en un 50%.

¿Cuáles son los beneficios de acabar con la inflación?

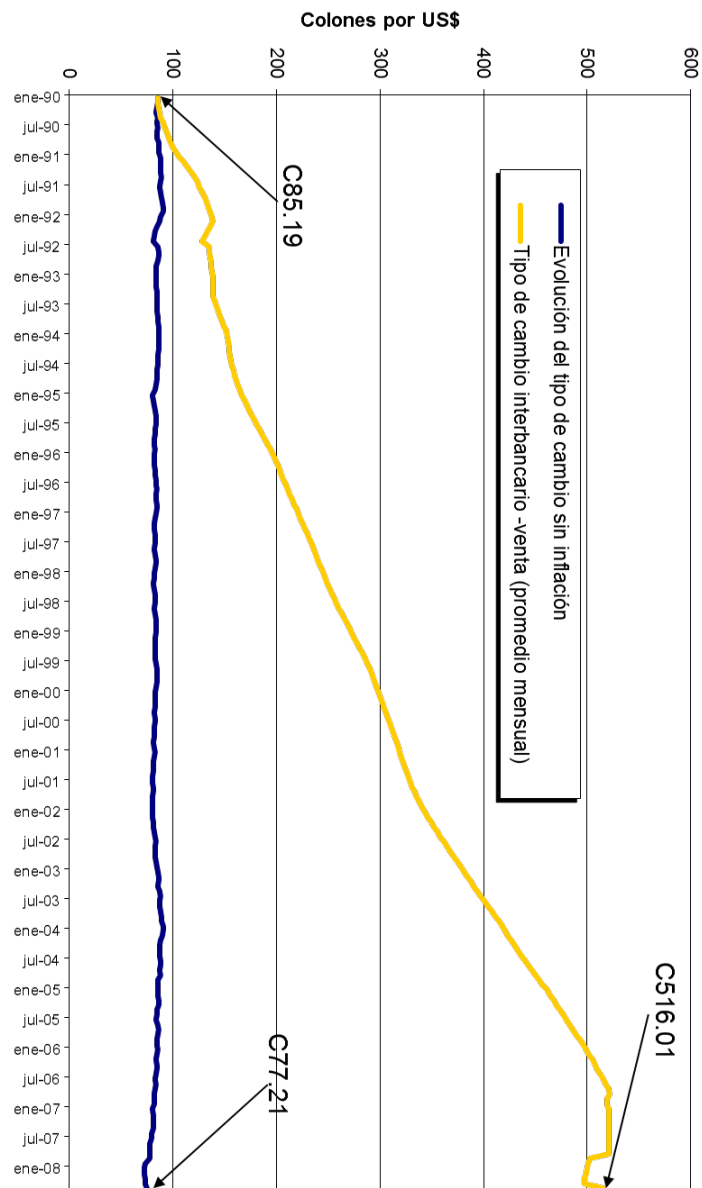
a) Se estabilizaría el tipo de cambio

Si la teoría económica y la evidencia empírica demuestran claramente que la inflación es un fenómeno monetario, entonces no es la devaluación la que crea inflación como muchos creen. La realidad, tanto la teoría como la evidencia empírica demuestran que es la inflación la causante de la devaluación. La inflación es el aumento generalizado de TODOS los precios, incluyendo el precio del dólar.

Comparemos las devaluaciones en Costa Rica con los aumentos salariales. Algunos aumentos salariales son meramente para compensar el aumento en el costo de la vida. No son aumentos reales. Lo mismo sucede con la devaluación. El principal componente de la misma tiene el único propósito de compensar la inflación.

El siguiente gráfico demuestra lo expuesto anteriormente. Utilizando el Índice de Tipo de Cambio Real Multilateral, calculado por el Banco Central de Costa Rica, vemos cual habría sido la evolución del tipo de cambio desde enero de 1990 hasta noviembre del 2005. En enero de 1990 el tipo de cambio interbancario para la venta era de ¢85.19 y habría llegado a ¢84.31 en noviembre del 2005. Sin embargo, en noviembre del 2005 el tipo de cambio llegó a ¢492.84 simplemente por culpa de la política monetaria expansiva del Banco Central de Costa Rica.

Por lo tanto, se derrumba el argumento de que hay que intervenir los mercados cambiarios debido a su supuesta inestabilidad. Vemos que el origen real de esta inestabilidad cambiaria es la inflación y que la única forma de garantizar estabilidad del tipo de cambio es acabando con la inflación, ya sea eliminando la emisión excesiva de dinero o bien cerrando el Banco Central.



No tiene sentido discutir las ventajas o desventajas de distintos regímenes cambiarios. Lo importante es acabar con la inflación. El Banco Central de Costa Rica debe dejar de intervenir en el mercado cambiario y debe permitir su total libertad en su compra y venta con el fin de evitar comportamientos especulativos.

Las tasas de interés para préstamos (activas) serían de un dígito

¿Por qué las tasas de interés en dólares son más bajas que las tasas en colones? La respuesta es muy sencilla: la inflación. Según la ecuación de Fisher⁷, existe una relación estrecha entre la tasa de interés nominal y la tasa esperada de inflación. Es decir, a mayor inflación, mayor será la tasa de interés. Es por esta razón que países con baja inflación, tienen también bajas tasas de interés. Y por esta misma razón es que en Costa Rica las tasas de interés eran mucho más bajas antes de la crisis de 1981.

Si queremos que las tasas de interés en colones sean semejantes a las del dólar de los Estados Unidos la solución es muy simple: Acabemos con la inflación. Para ello es necesario y suficiente, detener la emisión excesiva de dinero.

Debe quedar claro que para tener tasas de interés en colones de un dígito no es necesaria la intervención del gobierno. No hace falta crear una Banca Estatal, ni Banca Popular, ni Banca de Desarrollo. Para tener tasas de interés de un dígito, no hace falta crear distorsiones económicas que afecten el crecimiento y la generación de empleo. Sin inflación tampoco sería necesario subsidiar el crédito, medida que tiene un efecto nefasto y contraproducente porque todo subsidio se financia con impuestos.

Esta ecuación obviamente es válida también para Costa Rica, como lo demuestra el gráfico siguiente.

⁷ La ecuación de Fisher establece que la tasa de interés nominal es igual a la tasa de interés real más la expectativa de inflación.

Para tener tasas bajas de interés bastaría con que erradiquemos la inflación. Así, TODOS tendríamos tasas de interés de un dígito: el pequeño agricultor, el pequeño artesano, el pequeño industrial, el pequeño comerciante, etc. También serían de un dígito para el mediano y gran empresario. Sin emisión inorgánica, no haría falta que ni trabajadores ni empresarios mendiguen crédito subsidiado al Gobierno porque las tasas de interés serían accesibles a todos.

Calculemos cuál sería la mensualidad sobre un préstamo de $\text{¢}5,000,000$ a distintas tasas de interés y a distintos plazos.

Préstamo de 5 millones:

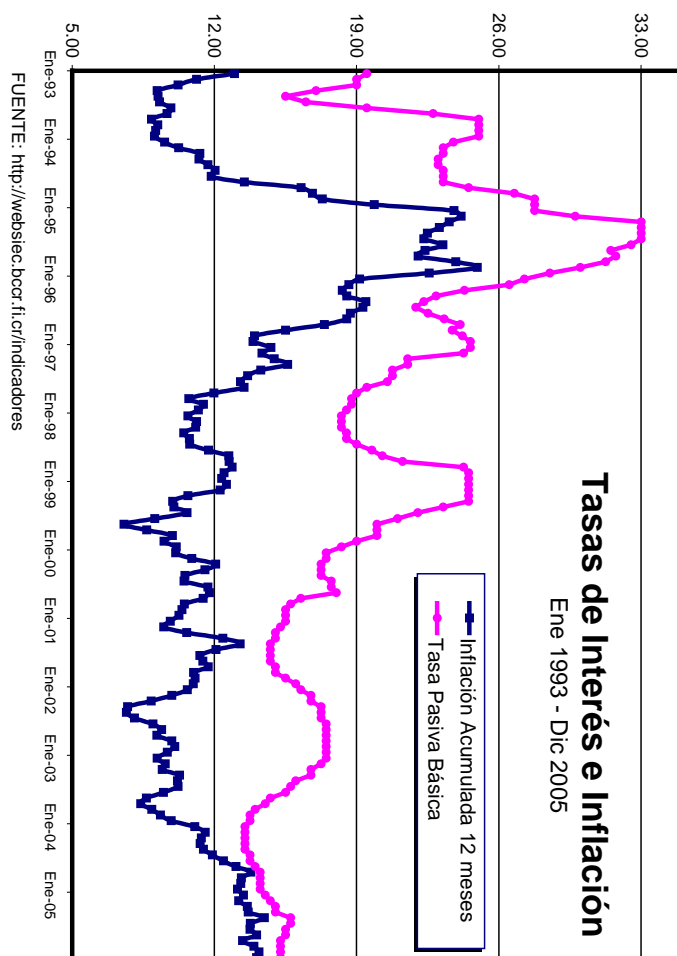
Tasa de Interés	Plazo	Mensualidad
28%	10 años	$\text{¢} 124,484$
8%	10 años	$\text{¢} 60,663$
8%	30 años	$\text{¢} 36,688$

Con tasas de interés mensuales del 28% a 10 años plazo, la mensualidad es de $\text{¢}124,484$. Sin embargo, en una Costa Rica económicamente estable, es decir, sin inflación, la mensualidad por un préstamo de $\text{¢}5,000,000$ (cinco millones de colones) sería de apenas $\text{¢}36,688$. ¡Imagínese el impacto que esto tendría sobre el sector construcción y sobre la micro, pequeña, mediada y gran empresa!

La propuesta de bajar las tasas de interés por medio de una política monetaria que garantice inflación nula es la forma natural, eficiente, barata y moral de democratizar el crédito y hacerlo accesible para las mayorías.

Una política de cero inflación permitiría cerrar instituciones que entonces serían innecesarias, como el BANHVI, INVU, Ministerio de la Vivienda, etc, reduciendo así el gasto público, rebajando los impuestos y promoviendo más inversión y la generación productiva de empleo con salarios crecientes.

Todos queremos democratizar el crédito. La estabilidad económica logra este propósito al ofrecer las tasas más bajas de interés, al



eliminarse la emisión inorgánica y, mejor aún, al cerrar el Banco Central.

b) Se ofrecería más crédito a largo plazo

Cuando un país es económicamente inestable, como Costa Rica, es normal que los ciudadanos administren sus ahorros con mucha desconfianza. Si la economía es percibida por los agentes económicos como sumamente inestable, los ahorros y depósitos se concentrarán en depósitos a la vista o en títulos con vencimiento de muy corto plazo. Esto hará sumamente riesgoso que el sistema financiero brinde facilidades de crédito a largo plazo.

Para que existan créditos a largo plazo es condición necesaria e indispensable que haya mercado de ahorro a largo plazo. Cuando la política monetaria garantiza la estabilidad económica, entonces el ahorrante encontrará atractivo y seguro hacer depósitos de largo plazo y, como consecuencia, el sistema financiero podrá otorgar esos créditos con plazo extenso.

Por eso es que Panamá, simplemente al tener una estabilidad monetaria, ofrece plazos mucho mayores para cancelar los créditos que Costa Rica. Con estabilidad monetaria permanente garantizada, la libre competencia en el sistema financiero incentiva y promueve el ahorro y el crédito a largo plazo, todo ello sin necesidad de la intervención de gobierno ni banca estatal ni banca de desarrollo ni banco popular. Y para garantizar una estabilidad permanente, basta con acabar con la emisión irresponsable de dinero o bien con cerrar el Banco Central.

c) Mejoraría la distribución de ingreso

La inflación es un impuesto; el más regresivo y el más injusto de todos.

Los impuestos se pueden clasificar de muchas formas. Una de ellas es en impuestos progresivos o regresivos. Un impuesto progresivo

es aquel cuya tasa impositiva aumenta conforme aumenta el nivel de ingreso, como por ejemplo, el impuesto sobre la renta.

Ahora bien, los impuestos regresivos aumentan la tasa impositiva conforme disminuye el nivel de ingreso. En otras palabras, la tasa impositiva para el pobre es mayor que la del rico. Por eso los impuestos regresivos hacen que la brecha entre ricos y pobres se agrande. Esto parece muy injusto y antisocial, sin embargo, la inflación es el impuesto más regresivo de todos. La inflación, como impuesto que es, contribuye a la inequidad e inestabilidad social. Por eso el período en donde América Latina ha sufrido mayor deterioro de su distribución del ingreso, ha sido también su etapa de mayor inflación e inestabilidad económica.

Veamos cómo la inflación afecta de distinta manera al rico y al pobre y cómo el impuesto inflacionario aumenta la brecha entre ricos y pobres.

Primero imaginemos a un rico. Éste conserva su riqueza de muchas maneras. El dinero es una de las distintas formas de mantener riqueza. Hay otras, como los bienes raíces (propiedades), cuyos precios aumentan al mismo tiempo que la inflación; las acciones y activos físicos de las empresas, que hacen lo mismo; los títulos valores, que por lo general ofrecen tasas de interés que protegen contra la inflación; etc. En un período inflacionario, el rico sólo se verá afectado en la porción de su riqueza conservada en colones.

Por el contrario, el pobre sólo posee los billetes y monedas que ha ganado, y por lo tanto el peso de la inflación recae directamente sobre este único bien que tiene. Por otro lado, el rico preservará sus bienes haciendo que su riqueza esté distribuida bajo la forma de bienes raíces como casas, lotes o fincas, en forma de vehículos, como títulos en moneda extranjera y quizás hasta en forma de oro o joyas. Un rico se previene de la debilidad del colón y del pésimo manejo del Banco Central tratando de tener el mínimo de colones para no ser afectado por el impuesto inflacionario. Por tanto,

mientras que el pobre está a merced de la política monetaria del gobierno que le empobrece más, el rico busca garantías de seguridad evitando ser afectado por los cambios en el colón. Por eso, en Costa Rica han aumentado los niveles de pobreza y se ha deteriorado la distribución del ingreso justamente durante los períodos en que el gobierno ha seguido políticas inflacionarias.

Concluimos que la inflación es antisocial. Si los políticos fueran sinceros al afirmar que desean una sociedad más justa, equitativa y solidaria, lo primero que deberían hacer sería eliminar la inflación. Y lo lograrían con facilidad al acabar con la emisión excesiva de dinero.

Más empleo, mejores salarios y mayor crecimiento económico

Es un hecho empírico que países con moneda estable (bajas tasas de inflación) tienden a crecer más rápido que países con altas tasas de inflación.⁸

Como se mencionó anteriormente, la estabilidad económica es una condición necesaria para el desarrollo económico y social, aunque no sea el factor único para el progreso. Su influencia directa se hace sentir en todos los sectores. Por ejemplo, aunque la estabilidad económica no es una política educativa, con una reducción en las tasas de interés los centros educativos privados podrán hacer más inversiones o bien podrían reducir el costo de su matrícula. De este modo, la estabilidad económica posee consecuencias sociales claras.

Del mismo modo, la estabilidad económica no es una política de generación de empleo, pero genera más inversión y por ende más oportunidades de empleo. Imagine el lector dos Costa Ricas, la primera inestable económicamente, a diferencia de la otra que tiene una estabilidad donde no hay inflación ni devaluación y las tasas de interés son un dígito en préstamos a 30 años plazo. ¿En cuál Costa

Rica habrá más inversión? ¡Por supuesto que en la Costa Rica estable!

La inflación eleva el riesgo productivo, lo cual es un costo que se refleja en una menor tasa de inversión o en una menor productividad. Menos inversión significa menores tasas de empleo y menores tasas de empleo se traducen en salarios más bajos. De allí que la opción por la estabilidad económica se convierte en un verdadero compromiso social.

Con inflación nula, ¿para qué fijar precios?

Es absurdo que siendo la inflación un fenómeno monetario, todavía existan políticos o sindicalistas que sugieran la fijación de precios como solución ante el problema del aumento en el costo de la vida.

¿Por qué a los políticos les conviene la inflación?

La estabilidad monetaria se logra fácilmente deteniendo el exceso de emisión. La inflación no trae beneficio alguno y, por otra parte, las ventajas de acabar con la inflación son muchas y evidentes. Si los políticos así lo desearan, nos podrían ofrecer esta estabilidad económica de la noche a la mañana simplemente dejando de imprimir tanto dinero. ¿Por qué no lo hacen? ¿A qué se debe este fenómeno? La mejor respuesta la encontramos en la teoría del “Public Choice” desarrollada por el Premio Nobel en Economía James Buchanan, galardonado en 1986 y en otros como Murray Rothbard, Randall Holcombe y Mancur Olson.

Esta teoría describe cómo los políticos están orientados por el objetivo de obtener poder y no por el interés en el bien común del que tanto habla la vox populi y los sindicatos. Entre más poder posean, mejor para ellos. Esto conduce a una lógica de aumento continuo en el gasto público, pues un Ministro con una planilla de 10,000 empleados tiene más poder que otro con 10 empleados. Esto explica así por qué hay duplicación de funciones y distintas

⁸ Miles (2004): p.123. Traducción libre.

instituciones que hacen exactamente lo mismo o por qué hay entes estables que hacen cosas absolutamente innecesarias.

Los políticos son al menos tan egoístas como la sociedad de la que salen. Si los miembros de la sociedad civil son solidarios, ¿para qué exigir la intervención de un Estado solidario? Si la sociedad civil es egoísta, el Estado también lo será y será conveniente evitar su intervención. En ambos casos, es innecesario un Estado interventor.

Como los políticos son déspotas benevolentes (según Buchanan), a ellos no les importa la estabilidad económica ni acabar con la inflación ni detener la devaluación ni que las tasas de interés caigan a tasas de un dígito. El razonamiento del político es el siguiente: para ganar las elecciones se requieren votos, los cuales se compran ofreciendo puestos de trabajo, subsidios, etc. Para ello es necesario crear instituciones, aunque sean inútiles. Estas se financiarán con impuestos, endeudamiento o con la impresión de billetes sin respaldo en la producción. La inflación e inestabilidad económica traerá más pobreza y así se justificará la creación de más instituciones, lo cual brindará más oportunidades para crear más impuestos y más instituciones en donde poder pagar el favor político. Murray Rothbard lo expresa muy claramente:

“El Estado nunca ha sido creado por un ‘contrato social’; siempre ha nacido de la conquista y de la explotación.”⁹

Los gobiernos tienen el monopolio de la creación de dinero y la Junta Directiva del Banco Central puede emitir a discreción la cantidad de dinero que la economía necesita. El Banco Central no tiene que negociar su política monetaria con la oposición como sucede en la Asamblea Legislativa. El Instituto Emisor no tiene que enfrentar a un sindicato como sucede cuando una empresa pública

intenta alguna reforma. La libertad de los políticos en este caso no tiene límites.

... el gasto público sugiere que el Gobierno actúa en el interés del bien común, pero un punto de vista alternativo es que las actividades del Gobierno se deciden en el mejor interés de quienes gobiernan.¹⁰

Esto nos deja una gran moraleja. El Gobierno tiene las condiciones ideales para garantizar estabilidad económica y sin embargo no lo hace. Quedan así en evidencia las nefastas intenciones de los gobernantes. Entonces, ¿por qué confiarles la educación, la salud, las telecomunicaciones, los seguros, etc?

¿Cómo acabar con la inflación?

Hemos visto que la estabilidad económica depende de una inflación nula. Acabar con la inflación provoca estabilidad económica porque desencadena una serie de reacciones que logran reducir y estabilizar las tasas de interés, termina a la vez con la devaluación y evita el deterioro de la distribución del ingreso. Acabando con la inflación, se produce un efecto forma dominó y se suceden lógicamente los beneficios sociales, económicos y políticos que acabamos de mencionar.

Para acabar con la inflación es necesario que la expansión de la oferta monetaria sea consistente con el aumento a la demanda de dinero. Para lograr tal objetivo sólo existen dos opciones:

- 1) Reformar la Banca Central,
- 2) Cerrar el Banco Central. Se rompe el monopolio en la emisión de dinero permitiendo la libre oferta y demanda de dinero. Se elimina por ley el curso legal y el poder liberatorio de cualquier moneda. Será válida y exigible, la moneda en que pacten las partes.

⁹ Rothbard (2000): p.56. Traducción libre.

¹⁰ Holcombe (1997) p.15. Traducción libre.

¿Cerrar el Banco Central de Costa Rica?

Imagínese que se recogen todos los billetes de ₡1,000, de ₡2,000; de ₡5,000; y de ₡10,000 y que luego se procede a quemarlos todos. Imagínese ahora que se recogen todas las monedas de ₡5, ₡10, ₡20, ₡25, ₡50, ₡100, y de ₡500 y que se mandan a fundir. Ante esta situación, el colón, la moneda oficial de Costa Rica, desaparecería de circulación. Sin embargo, el dinero cumple un papel fundamental en la economía. Al desaparecer el colón como dinero oficial, los costarricenses tendrían que remplazar el colón por otra moneda que bien podría ser el dólar de los Estados Unidos de América, el euro, etc.

Se le llama cierre del Banco Central al proceso de sustitución (importación) de la moneda local, sea parcial o total, por el dólar de los Estados Unidos o de cualquier otra moneda extranjera.

Dado que en Costa Rica las transacciones internacionales se realizan casi en su totalidad en dólares de los Estados Unidos de América de manera voluntaria, es muy probable que ante la retirada del colón de circulación, la moneda que lo sustituya sea el dólar de los EE. UU. y no el Yen o el EURO.

Es imprescindible comprender que no existe una política económica que pueda resolver TODOS los problemas económicos y sociales.

Algunas personas comentan sobre la situación económica y social de países de América Latina que no han tenido banca central a lo largo de su historia (como Panamá) o bien que lo han eliminado como es el caso de El Salvador y Ecuador. Estas personas señalan, por ejemplo, los niveles de educación o desarrollo de esos países que no son los más deseables. Para ellos, esto es evidencia de que la ausencia de banca central no sirve. Obviamente ésta es una imagen equivocada de lo que significa cerrar la Banca Central.

El cierre de la banca central es un programa de estabilidad monetaria, lo que la convierte en una condición necesaria para el desarrollo económico y social. Sin embargo, admito que esta no es suficiente para producir por sí misma todo el desarrollo económico y social pero estoy convencido que es una medida que proporciona beneficios esenciales para este progreso.

En efecto, no existe un programa económico ni social que resuelva TODOS los problemas de una sociedad y la estabilidad económica no es la excepción. El cierre de la banca central, y la estabilidad monetaria que traería consigo, no es una política suficiente por sí misma para eliminar la pobreza, aunque presta una gran ayuda para ello. Oponerse al cierre de la banca central porque no resuelve los problemas ambientales, fiscales, de telecomunicaciones, de congestionamientos de tránsito, de educación, de productividad, etc., es excesivo. El cierre de la Banca Central, es tan sólo una medida de las muchas necesarias para alcanzar el desarrollo económico y social en América Latina.

Origen histórico y justificación de la banca central.

La gran mayoría de las personas creen que la existencia de la banca central es indispensable para un sano desarrollo económico y social. Sin embargo, ¿existe justificación teórica para la banca central? ¿Cuál es su origen histórico?

La banca central es algo relativamente nuevo. Solo unos pocos países, principalmente en Europa, tenían banco central antes del siglo XX. Éstos se difundieron por las Américas durante el periodo comprendido entre la primera y segunda guerra mundial y en Asia y África se multiplicaron después de la II guerra mundial. Por ejemplo, el banco central de los Estados Unidos de América (Federal Reserve Bank o FED), fue creado apenas en 1913.

Antes de la creación de la banca central, la emisión de dinero se realizaba por medio de los bancos privados. En su origen, los

bancos solo recibían depósitos de monedas o lingotes. Estos depósitos se incrementaron cuando los bancos empezaron a emitir “notas bancarias” (que en un principio no eran más que recibos) que podían ser intercambiados de mano en mano para luego ser, eventualmente, redimidos. Por tanto, los bancos privados emitían dinero según la cantidad de oro, u otro metal precioso, disponible en sus bóvedas. Si los bancos disponían de mucho oro, emitían más dinero y cuando sus depósitos en metal disminuían, también disminuía su emisión. En otras palabras, la cantidad de metales preciosos determinaba la cantidad de circulante. Todo banco era libre de emitir. Todo dependía de la confianza y reputación de los bancos. Aquellos bancos sin reputación, no podían emitir simplemente porque sus notas bancarias no eran de aceptación general. Conforme se fue incrementando la reputación de ciertos bancos, también crecieron los depósitos. El metal era el mecanismo de control y este sistema de “free banking” y patrón oro resultó proveer mucha estabilidad en los lugares donde se le permitió operar libremente.

Las guerras entre gobernantes les creaban grandes déficits y deudas y estos buscaban maneras de financiarse. Para mantener una guerra se requiere de cantidades gigantescas de recursos que no solo no producen riqueza alguna sino que la destruyen. Ante este panorama, la banca privada siempre estuvo renuente a prestarle a los gobernantes para financiar sus guerras. ¿Qué garantía de pago podían ofrecer los gobernantes? Sin embargo, los gobernantes nunca han necesitado de las guerras para incurrir en déficits y vieron en la emisión de dinero una manera fácil de financiarse.

Los gobernantes empezaron por ofrecer privilegios a aquellos bancos que les prestaran dinero. Por ejemplo, permitían que estos bancos emitieran sin tener que respaldar su convertibilidad a metal (emisión fiduciaria). Otros privilegios consistían en que el gobierno realizaba todas sus transacciones financieras por medio de ellos. Estos privilegios fortalecieron la posición del mercado de estos bancos a la vez que el gobierno iba tomando cada vez más control

sobre los mismos. Eventualmente los gobiernos prohibieron la emisión privada de dinero, aprobaron leyes donde sólo ellos tenían el monopolio de la emisión y donde esta no tendría respaldo alguno.

Como bien expone Vera Smith en su libro “The Rationale of Central Banking and the Free Banking Alternative” el origen de la banca central en el mundo encuentra su razón de ser en motivos exclusivamente fiscales y no en razones económicas ni de estabilidad financiera.

... encontramos que los primeros fueron fundados por razones políticas conectadas a las exigencias del financiamiento del Estado, y sin razones económicas para permitir o despermitir la libre entrada al comercio de la emisión monetaria, ... ¹¹

La función esencial de un banco central es la emisión de dinero y controlar la cantidad que circulante en un periodo dado de tiempo. Es por eso que a los bancos centrales también se les llama instituto emisor. Al día de hoy, la mayoría de los países del mundo poseen un banco central lo cual no es más que el monopolio gubernamental en la emisión de dinero. Es decir, solo el gobierno está autorizado a producir dinero y se le prohíbe al sector privado la emisión de circulante.

En la mayoría de los países la banca central se caracteriza por un manejo discrecional de la política monetaria. Es decir, las juntas directivas de los institutos emisores tienen la facultad legal de emitir a su plena discreción la cantidad de dinero que le plazca sin ningún tipo de restricción o regulación alguna. ¿Es esto deseable? ¿Por qué está libertad (o libertinaje) de los gobiernos a emitir ilimitadamente sin control alguno?

¹¹ Smith (1990) p.167. Traducción libre.

Desde el punto de vista de la ciencia económica, ¿se justifica un monopolio gubernamental en la emisión de dinero? Es de común acuerdo entre economistas que la libre competencia provee a las personas, (sean consumidores, asalariados, empresarios, o profesionales), de los bienes y servicios a mejor precio, mejor calidad y mayor variedad, antes que cualquier monopolio creado por ley, sea público o privado. ¿Por qué entonces no aplicar estos principios económicos a la emisión de dinero? ¿Es acaso el dinero un bien con características especiales que justifiquen no someterlo a la libre competencia tanto de oferta como de demanda?

Dado que el dinero es un bien como cualquier otro, en el campo académico se ha discutido durante muchas décadas si los gobiernos deben tener el monopolio de la impresión del dinero o si esta debe dejarse también en manos de la libre competencia. Como bien dijo Friedrich Hayek, quien fuera galardonado con el premio Nobel en economía en 1974:

No existe respuesta... a la pregunta del por qué es indispensable el monopolio del gobierno en la emisión de dinero. ... Tiene los defectos de todo monopolio.¹²

Hoy en día, son los políticos, los economistas keynesianos y los socialistas quienes defienden la banca central. Ellos argumentan que la banca central puede “estimular” la economía por medio de la emisión y creación de inflación. Los políticos han podido vender la idea de que la inestabilidad monetaria “estimula” la economía.

La libre emisión en Costa Rica y origen del monopolio estatal.

A principios del siglo XX, los bancos en Costa Rica estaban regulados por la Ley de Bancos de 1900, en donde, siguiendo un patrón oro existía libre emisión de dinero.

“... podía emitir libremente todo banco privado que reuniese los requisitos exigidos por la ley para garantizar la convertibilidad de los billetes.”¹³

Sin embargo, ante la negativa de la banca privada costarricense a financiar al Gobierno de Alfredo González Flores, este último decide en 1914 crear un Banco Estatal emisor de papel moneda llamado Banco Internacional de Costa Rica. Dada la incapacidad del Gobierno de ajustarse a los requerimientos de emisión privada de la Ley de Bancos de 1900, el 18 de septiembre de 1914 el Gobierno decreta la suspensión de la convertibilidad.

Es de común acuerdo entre economistas que la libre competencia provee a los agentes económicos, tanto consumidores como empresarios, los bienes y servicios a mejor precio, calidad y variedad, antes que cualquier monopolio creado por ley, sea público o privado. ¿Por qué entonces no aplicar estos principios microeconómicos a la emisión de dinero? ¿Es acaso el dinero un bien con características especiales que justifiquen no someterlo a la libre competencia tanto de oferta como de demanda? Veamos.

Luego del golpe de Estado del 27 de enero de 1917, la dictadura de los Tinoco no escatima esfuerzos para modificar, crear o derogar toda Ley con el fin de poder consolidar el financiamiento del creciente gasto del Gobierno por medio de la emisión monetaria fiduciaria o inconvertible.

Una vez derrocada la dictadura en agosto de 1919, entra a discusión el futuro del régimen monetario en Costa Rica en donde en 1921 se le da al Gobierno el monopolio de la emisión por medio del Banco Internacional.

¹² Hayek (1990), p. Traducción libre.

¹³ Facio (1973) p.11

La historia de la creación del monopolio estatal en la emisión del dinero en Costa Rica es consistente con las razones que expone Vera Smith, a saber, financiamiento del gasto público.

Por qué no tiene sentido reformar al Banco Central

Quiero que el lector piense en un objeto de valor. Puede ser cualquier cosa: un libro, una computadora, un bolígrafo, etc. Ahora imagínese que Ud. le presta a un tercero este objeto de valor y que se lo devuelven dañado, roto o maltratado. ¿Le volvería a prestar este objeto a esa persona?

Algo parecido sucede con el Banco Central. El Estado le arrebató a la sociedad civil, a la iniciativa privada, el ejercicio de la política monetaria, pues antes no existían bancos centrales. El Estado monopolizó la política monetaria a través del Banco Central y, a cambio, el Gobierno le ha devuelto al pueblo inestabilidad económica, una moneda que no flota sino que se hunde todos los días, tasas de interés que atrofian la producción y el acceso a la vivienda, deterioro en la distribución del ingreso, pérdida de fuentes de empleo, inflación y devaluación constante. Ante este panorama, ¿seguiremos otorgándole al Estado el poder sobre la política monetaria?

Tengamos presente que el objetivo es alcanzar estabilidad económica de la manera más eficiente, eficaz y barata posible. Reformar el Banco Central es la forma más ineficiente, ineficaz y cara de alcanzar la estabilidad económica, si es que se puede alcanzar a través de este medio. Hay muchas razones para ello, sin embargo me limitaré a exponer sólo tres de ellas: razones financieras, de eficiencia y de incertidumbre.

1) **Razones Financieras.** Imagine el lector que desee comprar un pantalón. Este pantalón lo ofrecen en dos tiendas. Es el mismo pantalón, la misma marca, el mismo color y la misma talla. En una tienda tiene un costo de ₡15,000 y, en la otra, por alguna razón

que no interesa, lo están regalando. ¿En cuál tienda adquirirá el lector el pantalón? Por supuesto que la gente se llevará el que es gratis.

El caso de Panamá revela experiencia muy clara y contundente: para tener y alcanzar estabilidad económica no se requiere de Banco Central. En Panamá, el costo de tener estabilidad económica es cero. Ni un solo centavo se derrocha en administrar un Banco Central. Los Bancos Centrales son caros.

Bien podemos tener estabilidad económica sin banco central, lo que resultaría gratis, o podemos intentar tenerla a través de una reforma del Banco Central, sobrellevando enormes costos financieros. La Liquidación Presupuestaria del Banco Central al 31 de diciembre del 2003 llegó a ₡137,936,638,751.05. ¡El Banco Central significa un gasto diario aproximado de ₡378 millones! Estos recursos podrían destinarse a carreteras, puentes, ampliación de autopistas, puertos. En vista de que un Banco Central se financia con impuestos, éstos podrían reducirse y así se elevaría el salario real.

2) **Eficiencia.** Imagine el lector que cada ciudad y pueblo tenga su propia moneda; que cada línea de buses tenga su propia moneda y que cada empresa o institución pública le pague a sus empleados con una moneda distinta. ¡Sería un caos y el comercio se vería seriamente afectado! En otras palabras, al incrementarse la cantidad de monedas se deteriora el comercio y al reducirse la cantidad de monedas, el comercio y el desarrollo económico se benefician. El cierre del Banco Central significaría un ahorro en todas las horas hombre dedicadas a vender y cambiar monedas, a todas las horas hombre dedicadas al cálculo de convertir los precios locales a precios internacionales o viceversa.

3) **Incetidumbre.** Si lográramos que por un momento ocurriera lo que nunca ha sucedido en toda la historia nacional, de modo que el Banco Central fuera manejado correctamente, nada nos garantizaría que en el futuro se mantuviera alejado de los malos

manejos de los políticos. Así como una ley podría reformarlo, otra ley podría borrar fácilmente los beneficios de la reforma. Recordemos que los gobernantes son expertos en cambiar las reglas de juego constantemente para su beneficio, en perjuicio de la prosperidad económica. El temor a que esto ocurra se refleja directamente en el mercado.

Cuando en 1990 se creó la Caja de Conversión en Argentina, se estableció la paridad de un peso por cada dólar de los EE.UU. Pudo haberse establecido a dos pesos por cada US\$ o tres pesos por cada US\$ o un peso por cada US\$ y EURO, etc.

Todo el año 2001 fue de gran incertidumbre para los argentinos porque no sabían si el Gobierno iba a mantener la paridad de la caja de conversión, si la iba a modificar, si dolarizaría la economía, etc. Todo esto ahuyentó la inversión y agravó aún más la crisis que ya existía en ese momento.

En ausencia de un banco central, toda incertidumbre en cuanto a modificaciones en la política monetaria desaparece y con ello se da mayor confianza al inversionista. Más inversión significa mayor empleo y mayor generación de riqueza.

Por ejemplo, en ausencia de un banco central una caída de las tasas de interés a nivel internacional se reflejaría inmediatamente en el mercado local. Sin embargo, es imposible predecir el capricho del presidente de turno de un banco central, quien podría variar las tasas de interés, el ritmo de devaluación, el nivel de las reservas monetarias internacionales y la emisión monetaria, introduciendo así cuatro elementos de incertidumbre. Todavía hay más incertidumbre porque no sabemos *cuándo* el burócrata va a tomar su decisión de variar el tipo de cambio, las tasas de interés, las RMI, o la emisión. Tampoco sabemos en *qué monto* se realizarán los cambios. ¿Variará el tipo de cambio en un colón, dos colones o más colones? ¿Variarán las reservas monetarias internacionales en US\$100 millones, US\$0, -US\$150 millones? En conclusión, un

banco central agrega al menos doce elementos de incertidumbre más la combinación de todas ellas a la política económica.

Ejemplo de todo esto lo tenemos en la Administración de Rafael Ángel Calderón Fournier (1990-1994). En 1993 existía un déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos debido a la emisión excesiva de dinero, lo que tuvo por consecuencia un incremento sustancial de las importaciones y un crecimiento artificial del Producto Interno Bruto. Mientras tanto, el Banco Central no tomaba medidas correctivas y surgían especulaciones sobre lo que haría, ya fuera que acelerara el ritmo de devaluación o que elevara la tasa de interés local. Era claro que la medida correcta, dado el déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos, consistía en ajustar el tipo de cambio con el fin de estimular las exportaciones, reducir las importaciones y promover la sustitución de las mismas. Sin embargo, el Banco Central tomó la decisión incorrecta, elevando las tasas de interés con el fin de sostener el crecimiento artificial de la economía. El objetivo fue financiar el déficit en la cuenta corriente con capital golondrina.

Como el dinero es papel, puede representar la riqueza pero no crearla. Cuando el Banco Central emite dinero para enfrentar una situación internacional, no la puede modificar, pero sí nos produce la ilusión TEMPORAL de que nada ha pasado. Tarde o temprano habrá que hacer el ajuste debido a lo acontecido a nivel internacional, pues no podemos generar riqueza con la impresión de papel. Sin embargo, el ajuste tendrá que ser mayor para pagar por la ilusión pues ésta no es gratis, de modo que todos tendremos que cancelar un costo altísimo por estas medidas erróneas del Banco Central.

Eso mismo ocurrió durante la Administración Rodrigo Carazo Odio (1978-1982). La emisión excesiva de dinero durante esta administración enfrentó la siguiente coyuntura. Los precios del petróleo se habían elevado a casi US \$30 por barril y los precios del café habían caído significativamente. Como el tipo de cambio

estaba en manos del Banco Central, se produjo un creciente déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos. El FMI recomendó devaluar la moneda de ₡8,60 a ₡10,40 por cada US\$. Sin embargo, el Gobierno tomó la decisión de crearnos la ilusión temporal de que nada había pasado, recurriendo a un endeudamiento externo para cubrir el déficit en la cuenta corriente. La deuda externa pasó de ser menor a los mil millones de US\$ hasta alcanzar la suma de unos 3 mil millones en menos de cuatro años. Finalmente la ilusión se hizo insostenible y el tipo de cambio tuvo que devaluarse, pero en vez de llevarse a ₡10,40 pasó a 60 colones por cada US\$ y la inflación llegó a más del 100% en un año; los niveles de pobreza se dispararon, etc.

El pueblo se pudo evitar las pérdidas económicas de estas políticas en ausencia de Banca Central.

Origen político del concepto “dolarización” en América Latina.

A partir de enero de 1999 empieza a ser discutido el tema en el campo político, cuando el entonces presidente de Argentina, Carlos Menem, sugiere públicamente crear un gran área desde Alaska hasta la Tierra del Fuego donde circule únicamente el dólar de los EE.UU. como moneda de curso legal y con poder liberatorio.

Se inicia así un proceso en cadena. A partir de ese momento, países como Ecuador y El Salvador han dolarizado su economía, mientras que otros, como Costa Rica, Guatemala y México¹⁴, empiezan a analizar el tema con interés y su debate se realiza constantemente tanto en medios políticos como académicos.

Hay que tener muy claro las diferencias entre la propuesta política de “dolarizar” y la propuesta científica de libre competencia de dinero, la eliminación de la potestad del Gobierno a emitir y el cierre de la banca central. La propuesta política reconoce el fracaso e incapacidad permanente del Gobierno en el manejo de la política

¹⁴ Ver Cordeiro.

monetaria. Sin embargo, con la propuesta de dolarización, en vez de proponer el respeto a la libre elección del consumidor a elegir la moneda de su preferencia y a la libertad económica, el gobernante nos quiere imponer, en cierto modo, el uso de dinero importado, a saber, el dólar de los Estados Unidos y sin cerrar la banca central.

Para comprender mejor lo que significa dolarizar en sentido político, es necesario entender el concepto de curso legal y curso forzoso o poder liberatorio.

Curso legal de la moneda quiere decir que no es prohibida su circulación dentro de la economía y que es permitido abrir cuentas bancarias en dicha moneda, hacer pagos y préstamos, etc.

Poder liberatorio (o curso forzoso) significa que la ley obliga a aceptar esa moneda como medio de pago incluso cuando los contratos estipulen otra moneda. Actualmente en Costa Rica el colón es la moneda de curso forzoso, mientras que el dólar y el EURO, por ejemplo, son monedas de curso legal, pues la ley permite que haya cuentas bancarias en estas monedas y también se pueden realizar contratos en esas monedas.

Sin embargo, si un contrato se establece en dólares y el deudor quiere pagar en colones, ¿Qué establece la ley? Debido a que el colón tiene por ley poder liberatorio el acreedor está obligado a aceptar un pago hecho en colones. Por tanto, la ley fallará en favor del deudor a pesar de que el contrato establezca el pago en otra moneda. En este sentido, el colón es moneda de curso forzoso.

Cuando muchos hablan de dolarizar, lo que están proponiendo es aprobar una ley que convierta al dólar de los EE.UU. tanto en moneda de curso legal como de curso forzoso. Ésta no es la propuesta que hacemos en este documento.

Podemos observar que con la dolarización forzosa hay un problema, pues aunque el dólar de los Estados Unidos fue la moneda más

estable durante el siglo XX, su futuro es incierto como moneda de reserva. Si nos anclamos al dólar y éste se hunde, nos hundiremos también. Éste es el problema de darle al dólar poder liberatorio por ley.

Cierre del Banco Central y libre oferta y demanda de dinero.

La propuesta del cierre de la banca central y de la libre oferta y demanda de dinero se fundamenta, por un lado, en el principio de respeto a la libertad individual y, por el otro, en lo que nos enseña la ciencia económica tanto desde el punto de vista teórico como empírico.

En el primer artículo de la Declaración de los Derechos Humanos se establece que todos los seres humanos nacemos libres e iguales. Ser libre significa que nadie puede interferir con las decisiones de un ser humano excepto cuando esa persona esté dañando la libertad de otro. Desde este punto de vista, el gobierno no puede decidir de antemano ni a la fuerza sobre cuál moneda deberá usar una persona para realizar sus transacciones.

En una sociedad donde se respeta la libertad individual no puede existir, por ley, moneda ni de curso legal ni de curso forzoso. En una sociedad de personas libres, la moneda de curso forzoso (o de poder liberatorio) no la determina el gobierno sino que será aquella que estipulen libremente las partes en el contrato. Si, por ejemplo, en un contrato de alquiler se estipula el pago en dólares, esa moneda será entonces la forma de pago. Si el contrato estipula EUROS, entonces el deudor se librará de la deuda cuando pague en EUROS.

Desde un punto de vista económico, el dinero es un bien como cualquier otro. El dinero no reúne las características de un bien público, a saber: “no exclusión” ni “consumo no rival”. Por lo tanto no se justifica su producción por parte del Gobierno.

Quien produce dinero lo hace porque espera obtener una rentabilidad. En el caso del dinero la ganancia de su producción se conoce como señoreaje. En términos generales, el señoreaje es producto de la diferencia entre el costo de impresión de un billete y su valor nominal. Por ejemplo. Si emitir un billete de 10,000 colones tiene un costo de 100 colones, entonces el señoreaje es de 9,900 colones por cada billete puesto en circulación.

Por su parte, el consumidor lo que busca en el dinero es su estabilidad de poder de compra.

En una economía donde se permite la libre emisión de dinero el productor que emita en demasía, al punto que genere inflación, perderá clientes y perderá señoreaje. Ante la libre competencia de dinero, los consumidores fácilmente podrán sustituir monedas por aquellas que le garanticen estabilidad en el poder de compra. El emisor, por tanto, tendrá el incentivo de no emitir más allá de lo que permite la estabilidad de precios y de esta forma la libre competencia de dinero garantiza la estabilidad monetaria.

En una economía donde exista libre competencia de oferta y demanda de dinero no existe problema de que el dólar se hunda en un futuro, pues el sistema no le quita la libertad a las personas de dejar de usar el dólar y cambiar a otra moneda que les brinde estabilidad.

Por derecho natural, cada persona, sea física o jurídica, es libre de emitir dinero si así lo desea. Por supuesto, una cosa es que alguien emita dinero y otra es que los agentes económicos lo acepten. Quien quiera emitir colones tendrá que competir con el dólar, el EURO o el yen. Una posibilidad es que quien emita colones lo haga como se hacía en los orígenes de la emisión de dinero, cuando el dinero estaba directamente ligado a algún metal precioso como el oro o la plata. Si se creara el “Colón Oro”, por ejemplo, en donde cada colón emitido pueda ser redimido por cierta cantidad en oro,

entonces es altamente probable que tendría no sólo aceptación local sino también internacional.

Un ejemplo de emisión privada de dinero lo tenemos en Hong Kong, cuya moneda es el Hong Kong dólar. Sin embargo, en Hong Kong no hay Banco Central y el Hong Kong Dollar es emitido por, no uno, sino dos bancos privados: El Hong Kong and Shanghai Banking Corporation Limited (HSBC) y el Standard Chartered Bank. Esto nos demuestra que la idea de un colón emitido de forma privada no es una simple fantasía.

En una sociedad que respete la libertad individual, y la libertad económica para demandar y ofrecer cualquier moneda implica: 1) Eliminación de la existencia legal de moneda de curso legal o con poder liberatorio. 2) Rompimiento del monopolio de la creación de dinero. 3) Eliminar toda posibilidad de que el Gobierno interfiera en la política monetaria (reservas, tipo de cambio o tasas de interés).

El cierre del banco central (dolarización) requiere de una única condición previa

Supongamos que se cierra el BCCR, se elimina el curso legal y forzoso de cualquier moneda y se permite que el consumidor escoja libremente la moneda de su predilección para realizar transacciones. Supongamos que se dolariza la economía. Esto significa que la gente tendrá que llevar sus colones y monedas a algún banco y cambiarlas por dólares. Ante esta situación, la pregunta que surge es: ¿de dónde van a salir los dólares para comprar todos colones que existen en el país?

Podemos formular la pregunta de otro modo: ¿cómo garantizamos que la oferta de dólares sea igual que su demanda? La respuesta es muy sencilla desde el punto de vista de la teoría de precios: cuando

se da libre interacción de la oferta y la demanda, el mercado llega a establecer un precio de mercado que las iguala. En este sentido, el dólar de los EE.UU. se comportaría como cualquier otro producto, pues efectivamente lo es. Por lo tanto, para dolarizar la economía sólo se necesita que el tipo de cambio sea de equilibrio o de mercado. Cuando el tipo de cambio o precio del dólar lo establece el mercado, se pueden conseguir TODOS los dólares que se deseen a ese precio. Por lo tanto,

... la única condición necesaria para dolarizar es que el tipo de cambio (precio del dólar) sea de mercado o de equilibrio.

Para dolarizar la economía no es cierto que se necesiten reservas monetarias internacionales. Si Costa Rica fuera a importar todo el arroz que consume y abandonara su producción nacional de este grano, ¿necesitaría tener reservas de arroz para hacerlo? Por supuesto que no. Si el precio del arroz importado se vende al precio de mercado, entonces se garantizará que toda la importación de arroz será consumida. La cantidad de arroz que se importe será igual a la demanda (consumo) de arroz. Igual sucede con el dólar: para dolarizar lo ÚNICO que se requiere es que el tipo de cambio sea de equilibrio o de mercado.

Veamos cómo han procedido otros países en este proceso, porque también ellos han tenido que alcanzar el precio de equilibrio del dólar como requisito previo para la dolarización total. En Argentina, el nombre de la moneda que circulaba antes de la creación de la caja de conversión fue el austral. Una vez que se tomó la decisión de crear la caja de conversión, se puso a flotar el austral frente al dólar durante tres meses, con el fin de que éste alcanzara su precio de equilibrio o de mercado. Una vez alcanzado el precio de mercado, se procedió a la conversión sin mayores problemas.

Aún más contundente es el caso de Ecuador, país que dolarizó cuando se encontraba en medio de una crisis tal que no tenía reservas internacionales. Tan mala era su situación de reservas que el gobierno tuvo que suspender los pagos de deuda externa y congelar las cuentas en dólares del sistema bancario. El proceso, por tanto, se llevó a cabo sin necesidad de reservas monetarias, lo que demuestra que éstas no son necesarias para la dolarización, pues lo que se requiere es alcanzar el precio de equilibrio o de mercado del dólar. Sí hubo una diferencia respecto al proceso de Argentina, pues el gobierno ecuatoriano fijó el tipo de cambio vía decreto, al parecer por un valor mucho más alto del que se alcanzaría por equilibrio a través de la libre oferta y demanda. Una vez que se consiguió este objetivo, Ecuador procedió exitosamente a su dolarización.

Como afirma Kurt Schuler:

En realidad, la dolarización siempre es técnicamente factible a alguna tasa de cambio.¹⁵

¿Por qué dólares y no EUROS u otra moneda?

En Costa Rica, más del 50% de la riqueza financiera ya se encuentra en dólares. Es importantísimo tener clara consciencia de que esto no ocurre por imposición de la Reserva Federal de los EE. UU., del Fondo Monetario Internacional, del Banco Mundial ni del Banco Central Europeo. Los agentes económicos en Costa Rica han optado por el dólar de forma VOLUNTARIA, de la misma manera que, por ejemplo, otras regiones del antiguo bloque soviético optaron en su momento por el marco alemán.

Los EE.UU. siguen siendo nuestro principal socio comercial. Nuestras importaciones las pagamos en dólares y las exportaciones las pagan en dólares. Por lo tanto, lo más altamente probable es que, al cerrar el Banco Central y existir libertad para escoger

moneda, los costarricenses sustituyan al colón por el dólar de los EE.UU.

La legislación costarricense no discrimina entre dólares, EUROS o cualquier otra moneda extranjera. Es decir, si los costarricenses demandaran yenes u otra moneda internacional, la legislación permite la creación de cuentas bancarias en otras monedas. A pesar de esto, los costarricenses han demostrado una clara preferencia por el US dólar.

Sin lugar a dudas, existe una gran diferencia entre usar el dólar de manera voluntaria porque hay libertad para escoger entre monedas y tener que hacer uso obligatorio del mismo porque el gobierno nos lo impone.

Principales objeciones al cierre de la Banca Central.

El cierre de la banca central implica que el gobierno pierde un instrumento de política económica.

Este punto, lejos de ser una objeción, es precisamente el propósito del cierre de la banca central. La función esencial del Instituto Emisor es el control de la emisión de dinero. La banca central es un monopolio del gobierno, creado por ley, para emitir dinero. De aquí se derivan otras funciones como intervención en el tipo de cambio y tasas de interés. Dado lo anterior, es que la banca central es sinónimo de planificación centralizada de la política monetaria con todos sus defectos, siendo la inflación su principal consecuencia.

Cuando hay banca central, la inflación es producto exclusivo del gobierno cuando emite o imprime dinero más allá del crecimiento de la producción. La inflación no la crea ni los aumentos del precio del petróleo, ni el fenómeno del niño, ni los impuestos, ni la sociedad de consumo. La inflación es un fenómeno monetario. La teoría y la evidencia empírica confirman lo anterior para todos los países del mundo y en cualquier periodo histórico. Las

¹⁵ Schuler (2002) p.2 Traducción libre.

consecuencias de la inflación son claras: ciclos económicos, volatilidad del tipo de cambio y de las tasas de interés, aumentos innecesarios en las tasas de interés que las vuelven inaccesibles para el pequeño productor, crisis cambiarias, y crisis en la balanza de pagos. Además, la inflación es el impuesto más regresivo e injusto que existe. La inflación es generador de pobreza y deteriora fuertemente la distribución del ingreso.

Los funcionarios de la banca central saben que solo la emisión excesiva crea inflación (¡Y si no lo supieran merecen ser despedidos y demandados!). Los gobiernos conocen claramente las consecuencias antisociales de la inflación. Los gobiernos también saben que la emisión es fuente de financiamiento indebido del gasto público. Dado que los políticos son seres humanos como cualquiera con intereses propios, es de esperar que la política monetaria ejercida por medio de la banca central tenga un sesgo hacia la inflación y sus consecuencias.

Por todo lo anterior, es que el propósito de cerrar la banca central es precisamente quitarle al gobierno la posibilidad de ejercer política monetaria. Al cerrar la banca central, se pretende que sea el sector privado, como es el caso de Panamá, quien determine libremente la oferta monetaria y así poder acabar con la inflación y sus consecuencias. En los años que van del 2004 al 2008 la inflación promedio de los países latinoamericanos no-dolarizados fue 100% superior al promedio de inflación de los países latinoamericanos dolarizados.

No podemos cerrar el banco central mientras tengamos un déficit fiscal.

1) Este punto, lejos de ser una objeción, es una razón más para más para cerrar el banco central. Un gobierno se financia de tres maneras: con impuestos, con endeudamiento y con emisión monetaria. Recordemos que el origen de la banca central es cubrir los faltantes del fisco cuando los impuestos ni el endeudamiento le

eran suficientes. Imagine el lector que tuviera acceso legal a una máquina para falsificar e imprimir dinero. ¿Se preocuparía Ud. por su gasto? ¡Por supuesto que no! Pues bien, lo mismo sucede con el gobierno. La existencia de la Banca Central hace que los gobiernos no se preocupen por el gasto, ni en respetar el presupuesto aprobado por el congreso porque ellos saben que cualquier faltante lo pueden cubrir con emisión e inflación.

2) La política fiscal y la política monetaria son aspectos totalmente independientes. Así como no se requiere estabilidad monetaria para aprobar una reforma tributaria, tampoco se requiere de finanzas públicas ordenadas para cerrar el banco central o entrar en un proceso de dolarización o de caja de conversión. Ecuador y Argentina son ejemplo de ello. Panamá tiene estabilidad monetaria y financiera a pesar de que tiene déficit fiscal. Cuando no existe banco central y se tiene un déficit fiscal, se tiene la ventaja, tal y como sucede en Panamá, que el déficit fiscal no se traducirá en inflación, ni en altas y volátiles tasas de interés, ni creará incertidumbre e inestabilidad cambiaria.

El cierre de la banca central implicaría no poder usar la devaluación como forma de “estimular” las exportaciones.

Es claro que sin banca central ya no habrá política cambiaria y por tanto no será posible devaluar la moneda local para “estimular” las exportaciones. Lejos de ser esto un problema es una ventaja.

La política cambiaria sana y eficiente es aquella que no privilegia a sector económico alguno a costa de otro. Si la moneda local está subvaluada, entonces se estimula de manera artificial al sector exportador y se castigan las importaciones, el consumo y gran parte de los salarios en moneda local. Si por otra parte, la moneda local se encuentra sobrevalorada, entonces se privilegian de manera insostenible las importaciones y al consumo y se castiga, innecesariamente, a las exportaciones y a la industria turística. En resumen, lo correcto y sano es que no exista ningún tipo de

intervención por parte del banco central en el tipo de cambio. Al cerrarse la banca central, por definición se elimina el riesgo cambiario volviendo más competitivas, no solo a las exportaciones, sino a toda la producción local.

La devaluación no ha demostrado ser un instrumento eficiente para estimular las exportaciones. Costa Rica y Ecuador son ejemplos. Desde 1980 hasta diciembre del 2009, el tipo de cambio en Costa Rica pasó de C8,60 a C570 por cada US dólar; es decir, la devaluación acumulada durante los últimos 30 años ha superado el 6500%. A pesar de tal “estímulo” a las exportaciones, Costa Rica sigue con déficit en su balanza comercial de su balanza de pagos. Por su parte, Ecuador devaluó en aproximadamente 900% cinco años previos a la implementación de la dolarización. Sin embargo, eso no lo convirtió en campeón mundial de competitividad y meses antes a la dolarización la situación de su balanza de pagos era tan crítica que las calificadoras de riesgo temían que el gobierno del Ecuador entrara en “default” con los pagos de su deuda externa soberana; eso a pesar de que Ecuador es exportador de petróleo.

Lo que la teoría y la evidencia empírica demuestran es que la inestabilidad monetaria contrae la producción mientras que la estabilidad monetaria la estimula de manera significativa. En Ecuador, una vez implementada la dolarización, las exportaciones no petroleras aumentaron en un 80% de 1999 al 2007.

Una de las grandes ventajas del cierre de la banca central es que quita el “velo” monetario y revela con claridad las ineficiencias y costos reales de la producción. Entre los principales problemas que enfrenta nuestra producción son los altísimos e ininidad de impuestos, gasto público que supera el 15% del PIB, pésima infraestructura, ambigüedad o falta de respeto a los derechos de propiedad y regulaciones o monopolios que elevan los costos de telecomunicaciones, electricidad, seguros, servicios financieros y combustibles.

Si se cierra la banca central no habría prestamista de última instancia.

Existen dos situaciones en donde una institución financiera podría, no necesariamente, requerir de un préstamo por parte del banco central: ante problemas de liquidez o en una situación de insolvencia.

Si una institución financiera se encuentra en problemas de liquidez, no necesita del banco central sino de un sistema financiero altamente competitivo, al estilo de Panamá, para que pueda acceder fácilmente a un crédito privado y resolver así problema de liquidez. Si la institución financiera no logra encontrar una institución privada que le preste para resolver su problema de liquidez es muy probable entonces que su problema no sea de liquidez sino de solvencia.

Por otra parte, si una institución financiera está en problemas de solvencia, ¿por qué tendría el resto de la sociedad que “rescatarla” y con ello socializar las pérdidas que de otra manera serían pérdidas privadas? El rescatar de la quiebra a una institución, sea financiera o no, es en primera instancia un asunto moral porque en una sociedad que se respeta la libertad económica no pueden existir programas de salvataje a empresa alguna. El tamaño de la institución es irrelevante porque mientras unos dicen “too big to fail (muy grande para quebrar)” otros dicen “too big to bailout (muy grande para rescatar)”. Es absurdo creer que rescatando a los ineficientes, a costa de los eficientes, el desempeño de la economía mejorará.

Supongamos que a pesar de lo anterior, se decide rescatar a una empresa. Aun así no se justifica la banca central. El rescate de una institución es un asunto de la política fiscal porque al final de cuentas son los contribuyentes los que pagan los rescates y por tanto no es competencia de un banco central.

En El Salvador, cuando se discutió el tema de prestamista de última instancia, se concluyó que este es un asunto fiscal, no de la banca central, y así se hizo cuando dolarizaron su economía en enero del 2001.

Sin banca central somos más vulnerables a las crisis financieras internacionales y “shocks” externos.

Cuando alguien dice que la existencia de un Banco Central puede aliviar los efectos de una crisis internacional en realidad lo que está diciendo es que una economía puede ser “estimulada” gracias a la banca central. En otras palabras, según los keynesianos, una economía “estimulada” crece *más* de lo que hubiera crecido *sin* estímulo. Si esto fuera cierto, ¿por qué esperar hasta la crisis para que la banca central nos “estimele”?

Un Banco Central no puede “estimular” la economía en una crisis internacional simplemente porque la emisión de dinero (impresión de papel) no puede alterar las condiciones internacionales. Cualquier economía, globalizada o no, depende de su entorno internacional y no hay manera de evitar las consecuencias, sean positivas o negativas. Cuando la FED sube sus tasas de interés, ningún banco central puede hacer nada al respecto para evitar que afecte a sus economías y los países de América Latina deben ajustarse consistentemente porque caso contrario se producirán, tarde o temprano, desajustes y desequilibrios macroeconómicos insostenibles. Si aumenta el precio del petróleo, o de las materias primas, y se deteriora la cuenta corriente de la balanza de pagos de un país latino, los bancos centrales no pueden hacer nada al respecto y la única opción sana y viable es devaluar la moneda. Ante tal situación, algunos políticos demagogos se endeudarían en moneda extranjera o agotarían las reservas monetarias pero esto solo empeoraría las cosas y no evitaría la devaluación; solo la postergaría. Si los EE.UU. deciden inundar al mundo con dólares, el único ajuste sano, *ceteris paribus*, es la revaluación de la moneda local. En otras palabras, América Latina se ve afectada por la FED

con o sin banca central y la banca central no puede hacer nada para mejorar la situación. Creer que un banco central puede alterar las condiciones internacionales es como creer que una hormiga puede hacerle una zancadilla a un elefante.

Lo único que puede hacer un banco central cualquiera es “maquillar” el entorno económico pero jamás “estimularlo”. Es decir, un banco central solo puede postergar el ajuste pero no puede evitarlo. Debe quedar claro que el precio a pagar por la postergación de los ajustes es que el ajuste tendrá que ser mayor en todos los aspectos. Entonces, ¿vale la pena tener banca central si al final de cuentas el ajuste es inevitable?

Sin embargo, además del costo que hay que pagar por la postergación del ajuste, la existencia de la banca central introduce costos altísimos adicionales, a saber, la incertidumbre. Esto se traduce en menos inversión, menos empleos y menor desarrollo.

Ante una situación internacional adversa, la existencia de la banca central introduce incertidumbre porque es imposible pronosticar la política monetaria que seguirá el banco central: ¿Variará las tasas de interés, cambiará el ritmo de devaluación, variará el nivel de las reservas monetarias internacionales, expandirá o recortará el crédito o alguna combinación de las anteriores? Pero todavía hay más incertidumbre porque tampoco sabemos cuándo el burócrata tomará la decisión de postergar el ajuste de la economía. ¿Devaluará mañana, dentro de un mes, o todos los días un poco? ¿Contraerá el crédito el próximo año o ahora con ajustes mensuales en el encaje mínimo legal o se hará de golpe? Etc. Pero aún hay más incertidumbre por la existencia de un banco central porque tampoco sabemos en qué monto se realizarán los cambios. ¿Devaluará la moneda en 5 ó 10%? ¿Variarán las reservas monetarias internacionales en US\$100 millones, ó -US\$1,500 millones? En conclusión, un banco central agrega al menos doce elementos de incertidumbre más la combinación de todas ellas a la política económica. Por las razones anteriores, es que un banco

central, lejos de contribuir a la estabilidad, acentúa la inestabilidad monetaria y financiera. Esta ha sido la experiencia de América Latina con la banca central.

Si se cierra la banca central ya no podremos estimular el pleno empleo.

En última instancia, un banco central solo puede “estimular” la economía por medio de la emisión monetaria.

William Phillips publicó en 1958 el artículo titulado *“The Relationship between Unemployment and the Rate of Change of Money Wages in the United Kingdom 1861–1957”*. En este artículo el autor concluye que existe un intercambio entre inflación y empleo. Decía Phillips en aquel entonces que si un gobierno desea reducir el desempleo, este se puede “estimular” con un poco de inflación como consecuencia de una emisión excesiva de dinero. Sin embargo, ya antes de 1962 Milton Friedman, premio Nobel en economía, había demostrado en su libro *“Price Theory”* las inconsistencias teóricas de dicho artículo. Por el contrario, Friedman advirtió que los gobiernos que aplicaran la recomendación de Phillips terminarían no solo con mayores tasas de inflación sino también de desempleo. En otras palabras, Friedman dijo que el estímulo del empleo por medio de inflación termina en estanflación. ¡Y así sucedió en los 70’s, 80’s y en el 2008!

En 1994, el Deutsche Bundesbank en su libro *“Política Monetaria del Bundesbank”* afirma que la evidencia empírica de los setenta desechó la creencia de que la economía puede estimularse con emisión monetaria e inflación. Dice la publicación, “... antes bien sucede lo contrario: la estabilidad de la moneda es (...) un supuesto importante (...) para un próspero crecimiento económico”.

En un estudio que comprendió a todos los países del mundo, Marc Miles, Ph.D concluyó en su libro *“The Road to Prosperity”* (2004) que “Es un hecho empírico que países con moneda estable (bajas

tasas de inflación) tienden a crecer más rápido que países con altas tasas de inflación”. Panamá nunca ha tenido banca central y fue el único país que tuvo estabilidad monetaria en América Latina durante todo el siglo XX. ¡Sigamos tal ejemplo!

Por tales razones es increíble que existan “economistas” que sostengan que si cerramos la banca central y acabamos con la inflación, entonces las economías crecerán menos.

Si se cierra la banca central, ¿qué moneda tendría curso legal y poder liberatorio?

La banca central no es más que una empresa pública que opera bajo monopolio creado por ley. Como todo monopolio, la banca central viola nuestro principio de libertad individual y económica. No es función del gobierno proveer bienes y servicios a excepción de aquellos necesarios para proteger la libertad individual, la libertad económica y la propiedad privada. Para que cada uno de nosotros sea soberano de sus propias vidas en el campo monetario, necesitamos que se respete la libre elección de monedas lo cual implica que no puede existir la imposición, por parte del gobierno, en el uso de moneda alguna. Es decir, en una sociedad libre, no puede establecerse por ley moneda de curso legal ni con poder liberatorio.

¿Por qué no reformar la banca central en vez de cerrarla?

Dice el adagio que no se le puede pedir manzanas a un árbol de naranjas. De la misma manera, no se le puede pedir estabilidad monetaria a la banca central cuando esta fue creada para financiar al fisco y crear así inflación e inestabilidad monetaria y financiera. Por otra parte, la evidencia empírica, siendo Panamá el mejor caso a imitar, demuestra que la banca central es totalmente innecesaria. No tener un banco central implica un ahorro multimillonario de recursos públicos que bien podrían estarse destinando a educación, salud e infraestructura o en reducir impuestos. A nivel histórico, el

economista Lawrence White, reconocido mundialmente, ha demostrado que en siglos pasados aquellos países con banca central y regulaciones en el sistema financiero sufrieron depresiones más fuertes y mayores quiebras bancarias que en aquellos países donde no existía banca central y la banca privada era regulada por la libre competencia.

Es decir, el origen de la banca central es perverso y eso explica porque la historia de la banca central va de la mano con la historia de la inflación mundial persistente y del surgimiento de las crisis financieras mundiales.

Se pierde señoreaje

El señoreaje es el nombre específico que se le atribuye a la ganancia que se obtiene por emitir dinero. Si el Banco Central Europeo (BCE) pone en circulación un billete de €100 y el costo de imprimir este billete fue de tan solo €5, entonces el señoreaje para el BCE es de €95. Cuando se cierra un banco central, ningún gobierno pierde señoreaje alguno porque este nunca le perteneció. El origen de la emisión de dinero tiene su raíz en el mercado; en las transacciones privadas. Los bancos privados eran los que originalmente emitían dinero. Luego vino el gobierno y monopolizó la emisión de la misma en la banca central. Por tanto, con el cierre de la banca central el gobierno no perdería señoreaje sino que lo estaría devolviendo a las manos de la libre elección del consumidor.

Algunos sostienen que la Reserva Federal de los EEUU debería compartir señoreaje con los países que cierren su banca central y en donde los agentes económicos escojan usar por voluntad propia el dólar de los EEUU. Esto no tiene sentido. ¿Acaso cuando una empresa cierra solicita que le compartan las utilidades de su competencia en su industria? Es como si la Nissan cerrara y le exigiera a la Toyota que comparta sus utilidades.

Se pierde soberanía nacional.

1) Solo podemos ser soberanos si se nos respeta la libertad de elegir la moneda de nuestra predilección. Es demagógico el concepto de soberanía nacional en asuntos monetarios o económicos. Los sindicalistas desean privilegios a costa de regulaciones en la legislación laboral, costosas cargas sociales y limitación de la competencia en la industria donde ellos laboran. Los empresarios desean proteccionismo del exterior para poder así explotar al consumidor, desregulación laboral y bajos impuestos y eliminación, de ser posible, de las cargas sociales. Los burócratas desean un gasto público cada vez más creciente, alimentado por impuestos crecientes y endeudamiento, para que así haya cada vez más trabajadores repartiéndose una misma función. Por último, pero no menos importante, los consumidores desean libertad económica, cero impuestos de ser posible, desregulación total de la producción, y libre comercio para que los productos de consumo sean al mejor precio y de la mejor calidad. ¿Quién es la Nación entonces para hablar de soberanía monetaria? La moneda local le pertenece al gobierno de turno, no al pueblo. Ninguno de nosotros es accionista del Banco Central.

2) Quien defienda a la banca central con el argumento de soberanía nacional, entonces esas personas no podrían usar Internet, ni transportarse en vehículos importados, etc. Por otra parte, el orgullo de cada persona debe estar en vivir en una economía estable. El origen de la moneda, sea nacional o importada, es secundaria. ¿Cuál es el orgullo de tener una moneda que sólo causa inestabilidad, miseria, pobreza e inequidad económica?

3) Si se permite la libre competencia de monedas, tanto de oferta como de demanda, algún agente privado podría emitir moneda local o “nacional”, al igual que el Hong Kong dólar es emitido por bancos privados.

Quiénes pierden con el cierre de la banca central.

Los únicos perdedores con el cierre de la banca central son los políticos demagogos que pierden la posibilidad de financiar su gasto con la emisión monetaria. En un régimen político sano y honesto, el gasto público se financia solo con impuestos y endeudamiento, nunca con emisión monetaria.

Quiénes ganan con el cierre de la banca central.

Los pobres son los principales ganadores con el cierre de la banca central. ¡Los ricos ya están dolarizados! Es el trabajador asalariado que percibe su salario en moneda local quien se beneficiará con el pago en una moneda fuerte como el US\$ o el euro. Los ganadores serán todos los emprendedores, sean pequeños, medianos o grandes, sean comerciantes, industriales ó agricultores, que ahora podrán acceder a créditos a más largo plazo y a una tasa de interés mucho más baja y estable. Los ganadores serán los jefes de familia que ahora podrán adquirir una vivienda porque la mensualidad cayó quizá a menos de la mitad gracias a las reducciones en las tasas de interés. Los ganadores serán los exportadores que con la estabilidad monetaria que trae el cierre de la banca central serán ahora mucho más competitivos.

¡Con el cierre de la banca central el ganador indiscutible será el pueblo latinoamericano!

Conclusiones

La inflación es un fenómeno monetario. La evidencia empírica así lo demuestra a través de todo el mundo y Costa Rica no es excepción. Sólo puede haber inflación con una emisión excesiva de dinero en la economía.

La inestabilidad monetaria, expresada en las últimas décadas fundamentalmente por una constante y alta inflación, es la causa única del proceso de inestabilidad económica y principal origen de los ciclos económicos.

La banca central, o el monopolio en la emisión de dinero por parte del gobierno, es un hecho relativamente reciente. La historia demuestra que existió más estabilidad monetaria en ausencia de banca central que con lo que llevamos de ella.

La banca central tiene todos los defectos y vicios que tiene todo monopolio público. Dado que el dinero es un bien como cualquier otro, la propuesta es someter el dinero a la libre competencia para garantizarnos todas las ventajas y virtudes que nos trae la libertad económica. Sólo bajo un sistema de libre competencia de dinero el consumidor se garantizará la moneda que mejor satisfaga sus necesidades.

La estabilidad monetaria no es condición suficiente, pero sí necesaria para alcanzar el desarrollo económico y social que nuestros pueblos merecen. Por tal razón, el cierre del banco central debe ir acompañado de otras políticas económicas consistentes con la libertad económica.

La estabilidad monetaria se puede lograr mediante la libre competencia de dinero y el cierre del banco central (dolarización) o mediante reformas al Banco Central de Costa Rica.

No tiene sentido reformar al BCCR por las siguientes razones: 1) El Banco Central ya posee todos los instrumentos legales necesarios para garantizar estabilidad económica y no lo hace. Esto quiere decir que al Gobierno NO le interesa la estabilidad monetaria. 2) El BCCR tiene un costo financiero altísimo (casi ¢138 mil millones durante el 2003); en una economía pobre esos recursos tendrían mejores usos alternativos como el desarrollo de infraestructura o reducción de impuestos. 3) La existencia del BCCR agrega elementos de incertidumbre que afectan el desarrollo económico y social.

4) El origen de la banca central tiene un carácter de financiamiento inflacionario al gobierno.

Las principales objeciones a la dolarización se basan en la creencia errónea de que el dinero es riqueza, es decir, que el Banco Central nos puede defender contra las crisis económicas o los manejos de la Reserva Federal de los EE.UU. con simple emisión de dinero.

El cierre del banco central quitarle la potestad al Gobierno de emitir dinero y de regular la oferta monetaria. El cierre del banco central debe ir acompañado de la libre oferta y demanda de dinero. Esto último significa básicamente que no ha de existir por ley moneda alguna con poder liberatorio ni de curso legal; es decir permitir que sea la libre voluntad de las partes las que decidan la moneda o forma de pago.

La libre competencia de oferta y demanda de dinero tiene todas las ventajas posibles: 1) Es un sistema imposible de ser corrompido por parte del Gobierno. 2) Tenemos la garantía de tener estabilidad permanente. 3) Es TOTALMENTE gratuita. 4) Los “shocks” externos se amortiguarán automáticamente y no serán maquillados por el Banco Central.

Los únicos perdedores con la dolarización son los políticos que perderán un instrumento de explotación al pueblo. Dolarizando, los Gobernantes no podrán falsificar dinero y salirse con la suya.

Los grandes ganadores con la dolarización son los pobres. ¡Los ricos ya están dolarizados en gran medida! Los grandes ganadores serán los pequeños productores, sean comerciantes, agricultores, etc; porque tendrán acceso a créditos con tasas de interés que jamás habían soñado ni que el Gobierno jamás podría otorgar.

La estabilidad monetaria es deseable y alcanzable.

No perdamos tiempo ni riqueza. ¡Cerremos el banco central ya y permitamos la libre competencia de dinero!

Referencias

- Buchanan, James (1986): *The Constitution of Economic Policy*. En *Nobel Lectures in Economic Sciences 1981-1990*. World Scientific Publishing Co. Pte. Ltd. Singapur.
- Buchanan, James y Wagner, Richard (1977): *Democracy in Deficit: The Political Legacy of Lord Keynes*. Liberty Fund, Inc., Indianapolis, EEUU.
- Deutsche Bundesbank (1994): *Política Monetaria del Bundesbank*. Frankfurt am Main, Alemania. Marzo.
- Dürr, Ernst (1992): “¿La Inflación cómo precio por la ocupación y el crecimiento?”. En *La Política Monetaria en la economía social de mercado*. Editado por el Centro interdisciplinario de Estudios sobre el Desarrollo Latinoamericano (CIEDLA). Buenos Aires.
- Cordeiro, José Luis (2001): *¿Pesos o Dólares?* McGraw-Hill. Méjico.
- Facio, Rodrigo (1973): *La moneda y la banca central en Costa Rica*. Editorial Costa Rica.
- Friedman, Milton (1956): “Nueva Formulación de la Teoría Cuantitativa del Dinero”. En *Lecturas de Macroeconomía*. Editado por Müller, Compañía Editorial Continental S.A. (CECSA), 1971.
- . (1968): *The Role of Monetary Policy*. En *American Economic Review*, Vol. LVIII, N°1, Marzo.
- . (1977): *Inflation and Unemployment*. En *Journal of Political Economy*, Vol.85, N°3, Junio.
- . (1982a): *“Monetary Policy”*. En *Journal of Money, Credit and Banking*, Vol 14 , #1.
- . (1982b): *Teoría de los Precios*. Alianza Universidad Textos. España.
- . (1982c): *Capitalism and Freedom*. Chicago University Press. EEUU.
- . (1986): *“The Resource Cost Of Irredeemable Paper Money”*. En *Journal of Political Economy*, Vol.94, N° 3, Parte 1, Junio.
- . (1994): *Money Mischief: Episodes in Monetary History*. Harcourt Brace, EE. UU
- Hayek, Friedrich (1990): *Denationalization of Money: The Argument Refined*. The Institute of Economic Affairs. England.
- Holcombe, Randall (1997): *A Theory of the Theory of Public Goods*. *Review of Austrian Economics* 10, N°1.
- Miles, Marc -Editor (2004): *The Road to Prosperity*. The Heritage Foundation.
- Mises, Ludwig von (1980): *The Theory of Money and Credit*. Liberty Fund. Indianapolis, Indiana, EEUU
- . (1998): *Human Action: A Treatise on Economics*. Ludwig von Mises Institute. Auburn, Alabama, EEUU.
- Moreno-Villalaz, Juan Luis (1999): *Lecciones de la Experiencia Monetaria Panameña: Una Economía Dolarizada con*

Integración Financiera.
(www.elcato.org/dolar_integracion.htm)

Rothbard, Murray (2000): *The Anatomy of the State*. Ludwig Von Mises Institute. Auburn, Alabama.

-. (1990): *What Has Government Done to Our Money?* Ludwig von Mises Institute. Auburn, Alabama.

Schuler, Kurt (2003): *"Argentina's Economic Crisis: Causes and Cures"*, Staff Report. Office of the Vice Chairman. Joint Economic Committee, U.S. Congress (www.house.gov/jec/imf/06-13-03.pdf).

-. (2002) "Fixing Argentina" En *Policy Analysis #445*. CATO. www.cato.org/pubs/pas/pa445.pdf

-. (2000) Basics of Dollarization.
<http://users.erols.com/kurrency/basicsup.htm>

-. (1996) *Should Developing Countries Have Central banks? Currency Quality and Monetary Systems in 155 Countries*. The Institute of Economic Affairs. Londres, Inglaterra.

Smith, Vera (1990): *The Rationale of Central Banking and the Free Banking Alternative*. Liberty Fund, Indianapolis, EE.UU.

White, Lawrence (1989): *COMPETITION AND CURRENCY: Essays on Free Banking and Money*. New York University Press.

-. (1999) *The theory of Monetary Institutions*. Blackwell Publishers

Anexo #1

Metodología de los gráficos sobre inflación

Como variable para medir la inflación se utiliza el Índice de Precios al Consumidor (IPC). Esto por cuanto en la ciencia económica se concluye que el bienestar está en el consumo. Por lo tanto, éste es el único índice de precios relevante para la economía.

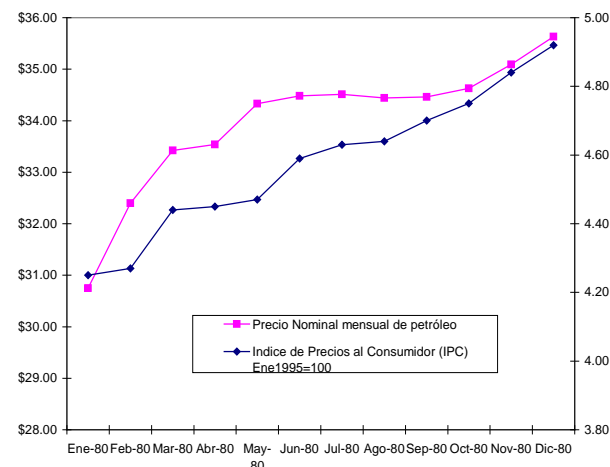
Para medir la cantidad de dinero se utiliza la variable M1; es decir, los billetes y monedas en circulación, más los depósitos en cuenta corriente. La razón de por qué se utiliza esta variable, y no otra, es porque esto es lo que los agentes económicos usan como medio de pago.

La variable precio del petróleo equivale a “Refiners Acquisition Cost for Imported Crude”, el cual es el precio que las refinadoras estadounidenses pagaron por el crudo importado. El precio WTI Spot (West Texas Intermediate Spot) es uno de los precios de mayor referencia pero tiene el problema de ser un precio de oferta.

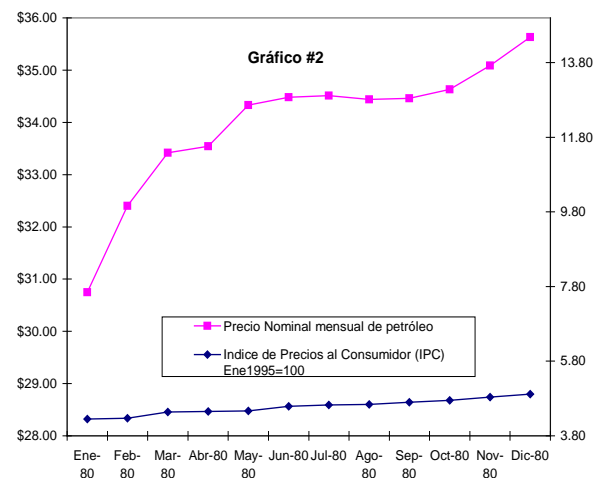
Para poder hacer comparable los datos se recurre a un método matemático. Se utiliza el método que utiliza Milton Friedman (galardonado con el premio Nobel en 1976), en su libro “Money Mischief: Episodes in Monetary History” en su capítulo ocho titulado “The cause and Cure of Inflation”. El método consiste en que cada serie se expresa como porcentaje, o razón, del valor promedio alcanzado durante el periodo (Por eso cada línea dice algo así como Ene80 – Dic05 = 100).

Con este método, se hacen comparables las series y, no menos importante, evita la manipulación subjetiva de las mismas porque no hay ninguna ley matemática que haga que las series alcancen el mismo valor para un mes cualquiera. Por otro lado, al estar todas las series expresadas en razones, se evita la elección subjetiva de los rangos de los ejes y con ello la manipulación visual del gráfico.

Por ejemplo. Abajo vemos dos gráficos que utilizan exactamente la misma información pero al no utilizar un método matemático para comparar las series, **Gráfico #1** se prestan para la



manipulación visual de los mismos.



ANEXO #2

PROYECTO DE LEY

LEY PARA QUE EL PAGO DE ACTOS, CONTRATOS Y OBLIGACIONES SE HAGA EN LA MONEDA PACTADA

Expediente N° 14.260

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

En nuestro ordenamiento jurídico existen varias normas que, irrespetando la autonomía de la voluntad de las partes contratantes, posibilitan al deudor a realizar sus pagos en la moneda de curso legal, independientemente de la moneda en que pactó y se obligó a pagar.

Hoy en día, cuando el colón se devalúa día con día, los costarricenses prefieren pactar en monedas más estables; sin embargo, todos los acreedores se ven obligados a recibir en pago, justamente una moneda devaluada.

El derecho a la autonomía de la voluntad debiera ser pleno, es decir, aunque actualmente existe libertad para pactar, debiera también existir libertad para pagar y que sean las partes y no el legislador quienes decidan la moneda en que cumplan sus obligaciones.

Por todas estas razones se pretende devolverle a todos los habitantes el respeto que merece su voluntad, para que decidan libremente pactar y pagar en la moneda que mejor les convenga. De esta manera se reforman los siguientes artículos:

a) El artículo 48 de la Ley Orgánica del Banco Central, que la norma genérica, para darle opción a las partes contratantes de escoger libremente la moneda con la cual pagar el contrato. Esto brindará mayor estabilidad a las relaciones contractuales ya que se podrán

escoger divisas que no sufren de un proceso de desvalorización tan acelerado como el colón costarricense.

b) El artículo 165 del Código de Trabajo, para que la moneda con que se paga el salario del trabajador pueda ser de libre elección por acuerdo entre éste y su empleador. Así, la fuerza laboral costarricense tendrá un recurso más con el cual evitar la constante inflación que golpea a la moneda nacional y que eleva el costo de la vida año tras año.

c) El artículo 57 de la Ley general de arrendamientos urbanos y suburbanos, para permitir al arrendatario y arrendador escoger la moneda con la cual pagar el contrato.

d) La reforma del artículo 399 del Código Penal, para eliminar las penas que se imponen para aquellas personas que se rehúsen a recibir en pago la moneda nacional, lo cual atenta contra la libertad contractual y, por lo tanto, debe ser repelido.

Por todas estas razones se presenta este proyecto de ley para consideración de los señores diputados.

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

DECRETA:

LEY PARA QUE EL PAGO DE ACTOS, CONTRATOS Y OBLIGACIONES SE HAGA EN LA MONEDA PACTADA

ARTÍCULO 1.- Reforma del primer párrafo del artículo 48 de la Ley Orgánica del Banco Central.

Refórmase el párrafo primero del artículo 48 de la Ley Orgánica del Banco Central, Ley N° 7558, para que se lea de la siguiente manera:

“Causa de la inflación, cierre del Banco Central y dolarización en Costa Rica”

José Joaquín Fernández

“Artículo 48.- Los actos, contratos y obligaciones en moneda extranjera serán validos, eficaces y exigibles, y se pagarán con la moneda que hayan pactado las partes.¹⁶”

ARTÍCULO 2.- Reforma del primer párrafo del artículo 165 del Código de Trabajo.

Refórmase el párrafo primero del artículo 165 del Código de Trabajo, Ley N° 2, para que se lea de la siguiente manera:

“Artículo 165.- El salario deberá pagarse en la moneda en que estipulen voluntariamente el patrono y el trabajador, siempre que se estipule en dinero. Queda absolutamente prohibido hacerlo en mercaderías, vales, fichas, cupones o cualquier otro signo representativo con que se pretenda sustituir la moneda¹⁷. [...]”

ARTÍCULO 3.- Reforma del artículo 57 de la Ley General de Arrendamientos Urbanos y Suburbanos.

Refórmase el artículo 57 de la Ley General de Arrendamientos Urbanos y Suburbanos, Ley N° 7527 para que se lea de la siguiente manera:

“Artículo 57.- Las partes contratantes acordarán la moneda en que se pagará el precio del contrato.”

Derógase el inciso 1) del artículo 399¹⁸ del Código Penal, Ley No 4573.

Rige a partir de su publicación.

Otto Guevara Guth
DIPUTADO

9 de mayo de 2001, gdph.

¹⁶ Nota del editor: En la actualidad, dice así el ARTÍCULO 48.- Valor comercial efectivo. Los actos, contratos y obligaciones en moneda extranjera serán válidos, eficaces y exigibles; pero podrán ser pagados a opción del deudor, en colones computados según el valor comercial efectivo que, a la fecha del pago, tuviera la moneda extranjera adeudada. Se entenderá como valor comercial el tipo de cambio promedio calculado por el Banco Central de Costa Rica, para las operaciones del mercado cambiario, donde no existan restricciones para la compra o venta de divisas. El Banco Central deberá hacer del conocimiento público, la metodología aplicada en dicho cálculo.

¹⁷ Nota del editor. En la actualidad, dice así el ARTÍCULO 165.- El salario deberá pagarse en moneda de curso legal siempre que se estipule en dinero. Queda absolutamente prohibido hacerlo en mercaderías, vales, fichas, cupones o cualquier otro signo representativo con que se pretenda sustituir la moneda.”

¹⁸ Nota del editor. En la actualidad, dice así el ARTÍCULO 399.- Se penará con tres a treinta días multa: 1) Al que se negare a recibir en pago, por su valor moneda nacional de curso legal.